

STANDUM est chartae



Revista del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

NÚMERO 5 / V ETAPA / JULIO 2016

Presentación

D. Antonio Morán Durán

Entrevista

D. José Luis Soro Domingo

San Ivo 2016

El equipo Calicata



S.IVO
PATRÓN DEL REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

M. CÁDIZ
2016

garantizamos tu tranquilidad

tu correduría de seguros

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



Coso, 33-2º (Plaza de España) - 50003 Zaragoza - Tel. 976 238 618 - www.joaquinmone.com



D. Antonio Morán Durán

Decano del Real e Ilustre
Colegio de Abogados de Zaragoza

Aunque pueda sorprender puedo decir que, en nuestro ámbito europeo, la Abogacía española es quizás la mejor considerada y valorada por sus ciudadanos (y no digamos nada si nos comparamos con la abogacía estadounidense, por ejemplo).

Uno de los sociólogos estudiosos de la justicia y de los profesionales que a ella se dedican -quizás el español que mejor conoce este ámbito- suele ser consultado por autoridades de otros países europeos a fin de saber las conclusiones de sus estudios. Lo primero que sorprende es que los estados de nuestro entorno no se hacen encuestas o sondeos a los ciudadanos para que manifiesten su opinión. Y lo que luego es objeto de sorpresa para nuestros vecinos del Continente europeo es que los españoles valoran a los abogados muy positivamente, por encima de jueces, fiscales, funcionarios públicos ...

Tras los profesionales sanitarios es la siguiente profesión más respetada.

Sigue sorprendiendo este resultado pues, si los ciudadanos confían en su abogado cuando le encomiendan un caso, saben perfectamente que siempre hay otro idéntico profesional que se dedica precisamente a contradecirle. En el ámbito sanitario nunca se dará tal circunstancia. Asimismo la confianza es mayor en aquellos ciudadanos que han utilizado servicios jurídicos: quienes conocen a los abogados, los valoran más.

Por otro lado de los estudios sociológicos se puede deducir que la confianza de los ciudadanos hacia los abogados procede de dos circunstancias: por un lado, por la detección social de un creciente activismo de la Abogacía, por una mayor presencia en distintos ámbitos (aunque tal presencia no es percibida en la misma medida por los propios abogados); por otro lado por la imagen de unidad: unidad en la imagen que proporciona la profesión y en la coincidencia de objetivos.

Otra sorpresa más es que la imagen que los abogados tienen de su actividad y de su profesión, es más negativa que la que tienen sus conciudadanos. No sé si lo anterior se debe a un alto nivel de autoexigencia; ojalá sea así.

Lo anterior no es motivo para la complacencia, sino un estímulo para seguir adelante y para evitar caer en el pesimismo. Si ganamos la confianza de los ciudadanos vamos en buena línea, y será el mejor aval ante algunas instituciones que no se caracterizan por su delicadeza con esta profesión nuestra. Sigamos en la brecha y sigamos unidos en los objetivos que nos caracterizan: el respeto al cliente y al Derecho, el esfuerzo y, sobre todo, la incansable defensa de los derechos ciudadanos.



Antonio Morán Durán

STANDUM est chartae

REVISTA DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

NÚMERO 5 / V ETAPA / JULIO 2016 / SUMARIO

Presentación

D. Antonio Morán Durán 3

Entrevista

D. José Luis Soro Domingo 5

Secciones

Montaña 11

Servicios de Orientación
y asistencia jurídica penitenciaria 15

San Ivo 2016 17

Visita a la Zaragozana 25

Libro recopilatorio Saharaui 26

Tribuna abierta

Justicia, política y redes sociales 28

Nuevos colegiados 31

Colegiados con + de 25 años de experiencia 35

Justicia gratuita y turno de oficio 36

Jornada Jurídica Oviedo 2016 37

Nota aclaratoria: El art aparecido en la pag 32 de la anterior revista, escrito por Pilar Callau Dalmau, el titulo está erroneo el correcto es: La adecuación del trabajo a tiempo parcial al marco regulador internacional y europeo.



STANDUM est chartae

REVISTA DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

NÚMERO 5 / V ETAPA / JULIO 2016

EDITA:

Revista Editada por el Real e Ilustre
Colegio de Abogados de Zaragoza.
Don Jaime I, 18
50001 Zaragoza.

EQUIPO DE REDACCIÓN:

Antonio Morán Durán.
M^ª Isabel Toral.
Miguel Angel Aragües.
M^ª Cristina Charlez.

COLABORADORES:

Mabel Toral.
Cristina Charlez.
Fernando Pérez González.
Jose L. Torralba.
Yaiza Miñana.
Manuel Benedí Caballero.
Antonio Luis Balsa Urós.
Pablo Luis Marín Nebra.
Isabel Pedraja Iglesias.
Concha Rodrigo Muñoz.
Carlos de Francia Blazquez.
Ignacio Burrull Ulecia.
Sergio Salinas Alcega.
Eladio Mateo Ayala.
Lucía María Molinos Rubio.
Domingo Aguilar Calavera.
Javier Valero Bermejo.
Paula Hormigón Solas.
Lorena Arbués Ramos.

MAQUETACIÓN:

Grupo Heraldo.

IMPRESIÓN:

Calidad Gráfica.

FOTO DE PORTADA:

Cuadro expuesto en Reicaz.
Autora: María Angeles Cañada.
Fotógrafo: Daniel Salvador.

DEPÓSITO LEGAL:

Z-1690-2015



D. José Luis Soro Domingo

Entrevista al Consejero de vertebración del territorio, movilidad y vivienda del Gobierno de Aragón.

Mabel Toral, con la colaboración de Cristina Charlez

En esta revista colegial, no podía faltar una conversación con nuestro compañero José Luis Soro Domingo, aun cuando en la actualidad ha colgado temporalmente la toga, al ser nombrado por el Presidente del Gobierno de Aragón, en julio de 2015, Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y vivienda.

En José Luis Soro concurren las circunstancias más idóneas para dicho cargo. No solo por su conocida trayectoria como miembro del partido Chunta Aragonesista – del que ha sido portavoz en las Cortes aragonesas desde 2014-. Su pertenencia a esa fuerza política le ha llevado a la defensa del territorio aragonés, de sus gentes, de lucha contra la despoblación de algunos de sus territorios; sino también como abogado comprometido con el derecho aragonés, sus principios de libertad de pacto y las gentes de esta tierra.

Sin duda el Presidente Lamban acertó en su elección para defender Aragón y sus posibilidades de crecimiento, en la persona de José Luis. Como abogado, además de su labor diaria de defensa, su aragonesismo le llevó a Presidir la Sección de Derecho Foral Aragonés de este Colegio de abogados, dando un impulso a su actividad formativa, en colaboración con el Instituto Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Abogado comprometido con el derecho aragonés, sus principios de libertad de pacto y las gentes de esta tierra. Como persona ejerce esa libertad y cariño hacia todo lo aragonés, hasta el más de los recónditos rincones de esta nuestra tierra, en la que cree y por la que lucha.

Gracias José Luis por tu atención. Sin duda Aragón necesita de personas como tú.



Fotografía: Luis Correas.

José Luis Soro Domingo

Nacido en Zaragoza, licenciado en Derecho por la UNIZAR y colegiado del REICAZ desde 1993. Actualmente, por tu actividad política estás sin ejercicio, pero imagino que cuando acabes esta etapa volverás a incorporarte al ejercicio.

Mi trabajo es ser abogado. Eso es lo que soy. Tengo claro que la política es una dedicación que tiene que durar un tiempo; tiene un ciclo y luego hay que volver a tu faena. Y mi empleo es ser abogado. Además, salvando muchísimo las distancias, la abogacía es una buena escuela para la política, sobre todo para la gestión.

Es decir, volverás a ponerte la toga.

Me costará mucho porque ahora llevo cerca de 9 años sin ponerme la toga y han cambiado mucho las cosas. Yo no he vivido la etapa del ejercicio de la profesión en tiempo de crisis, si bien la he conocido por compañeros/as.



Coincidió así. Dejé el ejercicio en el año 2008 y por lo tanto no he vivido lo duro que ha sido estos años para toda la sociedad pero también para los profesionales.

Además se han producido muchos cambios: legislativos, instauración de nuevas tecnologías... Me imagino que cuando vuelva a un despacho el cambio que voy a encontrar será enorme. Cuando dejé de ejercer sí que había correos electrónicos, pero poco más.

En esa línea, como abogado que eres me imagino que tendrás contacto con otros compañeros. ¿Qué opinas de la actual situación de nuestra profesión? Parece ser que hay una crisis de empobrecimiento generalizado. Los grandes despachos se llevan a los mejores clientes. Los mejores clientes son los que tienen los asuntos más interesantes, desde el punto de vista económico. Todo ello siempre en detrimento de los despachos individuales, de despachos pequeños que realizan, a mi entender, una labor más artesanal, más individualizada hacia el cliente. Estos despachos pequeños están sobreviviendo a costa de un cliente, en su mayoría, persona física que también vive una situación de empobrecimiento. Desde tu perspectiva como político y como abogado sin ejercicio, ¿qué opinas de esta situación?

Yo me considero abogado y creo que la labor política tiene que ver mucho con la abogacía. Hay que entender que trabajas para otros, que defiendes los derechos de otros. Hay que valorar la importancia de la negociación y del acuerdo. Por eso quiero decir que, salvando las distancias, una parte muy importante de mi labor como consejero o como diputado tiene mucho que ver con la abogacía.

La situación que planteas ya existía cuando yo ejercía. Me imagino que se habrá agravado con la crisis, pero yo ya entonces percibía que no siempre por pagar una minuta mayor tienes un mejor servicio, sino que todo lo contrario; muchas veces la gente no solo necesita de alguien que redacte muy bien y sea muy bueno en sala, sino que necesita a alguien más cercano, sentir que le están defendiendo sus derechos. Al final lo importante no solo es ganar o perder un pleito, sino que la gente lo que necesita es que alguien le acompañe y le apoye. Esto lo dice también el Justicia de Aragón, que la gente lo que valora es que alguien le escuche, que cuando llegan al Justicia es porque no les ha hecho caso nadie.

Yo soy una gran defensora del abogado de cabecera.

Lo que necesitan los clientes es que se les escuche y que sientan que se están defendiendo sus derechos. En esa línea, yo he visto abogados que conocen a sus clientes en la puerta de la sala de vistas. Yo creo que eso no es la labor de la abogacía. Es necesario dignificar la abogacía, además en un momento tenso en el que vivimos entre la abogacía y el gobierno de Aragón.

Esa era la siguiente pregunta.

Ya me imagino.

La abogacía cumple una función social y constitucional importantísima.

Debería por lo tanto estar más dignificada. No puede ser que haya abogados que tengan derecho a justicia gratuita. Creo hay que dignificar la abogacía y la profesión política: el que conoce al cliente en la sala de vistas no está haciendo abogacía y el que no ejerce la política con honradez está haciendo otra cosa, pero no política.

He leído en prensa una frase tuya que me ha gustado mucho y es que tu objetivo es "igualdad de oportunidades y hacer feliz a la gente vivan donde vivan".

Es que yo, vuelvo a insistir, que mi forma de entender la política tanto en la oposición como en el gobierno, ha sido la misma y creo que la hemos mantenido. En la oposición impulsas al gobierno pero no transformas la realidad, pero desde el gobierno puedes transformar cosas para que la gente sea más feliz; es desde el gobierno donde puedes construir. Yo no soy el Consejero de Obras Públicas, soy el Consejero de Vertebración del Territorio. Uno de los grandísimos problemas estructurales y sociales de Aragón que es la desvertebración, la



falta de cohesión, la falta de igualdad de oportunidades entre la gente del medio rural y la gente de las ciudades y tenemos esa posibilidad de construir.

El que no esté en política, sobre todo en gestión, entendiendo que su función es trabajar para que la gente sea más feliz y con igualdad de oportunidades, no está entendiendo la política. Y eso tiene que ver también con la función de la abogacía y con el turno de oficio: que todo el mundo tenga derecho a una defensa de calidad, independientemente de sus ingresos. Pero es lo que estamos haciendo en el departamento con el tema de la vivienda: que todo el mundo tenga derecho a una vivienda digna, independientemente de sus ingresos. Con el tema de transporte: que todo el mundo tenga derecho a la movilidad, con independencia de donde vivas, como derecho previo a ejercer otros derechos. En Aragón para tener derecho al acceso a la educación, necesitas previamente el derecho a la movilidad. Al final es trasladar ese esquema a todo el territorio de Aragón.

Tenemos un problema cuando las decisiones se toman, y voy a utilizar una expresión de la Directora General de Vivienda, que es donde estamos realizando política social, *“Sacando la cabeza por una ventana de la Castellana, mirando de derecha a izquierda, tomas decisiones que por ejemplo en Aragón no funcionan”* y lo sufrimos. Cuando planteas rehabilitación para edificios colectivos, estás excluyendo de una tacada a la inmensa mayoría de los edificios de los pueblos, no de la mayoría de la población, pero sí de los pueblos. Y la vertebración y creer en la cohesión territorial parte de no medir por número de personas, sino partir de otros criterios, teniendo en cuenta la dispersión territorial.

Tu interés por Aragón ha sido siempre claro. Incluso en el Colegio de Abogados estabas inscrito a la Sección de Derecho civil aragonés.

Es que yo no hago política, hago aragonismo. Soy aragonés y aragonista y esto forma parte de mi personalidad. Soy un hombre de izquierdas y hago política de izquierdas, pero soy aragonista. Creo que CHUNTA no es una cuestión de banderas, de himnos, de historia...que también es importante, el orgullo de lo propio es muy importante. Pero es el convencimiento de que el autogobierno es la herramienta para garantizar el estado del bienestar. Quien presta el derecho a la sanidad, educación, los servicios sociales...quien sostiene los derechos sociales de la gente son las CCAA, el Estado está para otra cosa, pero todo el estado del bienestar lo sustentan las CCAA. Por eso retroceder un milímetro en autogobierno supone retroceder un metro en derechos sociales. Ese es el aragonismo que yo entiendo.

Y Teruel existe.

Teruel existe, efectivamente. Y tiene derecho a tener un tratamiento específico y una discriminación positiva y Teruel es un buen ejemplo en Aragón, aunque no el único, del mayor problema que tenemos que es la despoblación.

Desde Dirección General de Ordenación del Territorio estamos planificando, no puedes improvisar; estamos elaborando una Directriz territorial, en el ámbito de la Ley de Ordenación Territorial de Aragón, contra la despoblación. Esperamos que haya muchas aportaciones, que se haga un análisis de la situación, que se marquen objetivos y estrategias, que haya incluso normas de obligado cumplimiento. Eso es una realidad pero luego también trabajando en positivo, por ejemplo por proyectos ilusionantes como el aeropuerto de Teruel que es un ejemplo de buena gestión y buena decisión política que no me corresponde a mí (no fui yo quien lo decidí, me lo encontré) Pero fue una decisión acertada de dirigir el aeropuerto de Teruel hacia una determinada actividad. O con el Fondo de Inversiones de Teruel que se acaba de aprobar y que desde el Departamento gestionamos en torno a 9 millones de € del total del presupuesto.

Pero para luchar contra la despoblación y poner a los ciudadanos de Teruel en el mapa, es necesario mucho trabajo a nivel de gobierno central, de coordinación entre CCAA y mucho trabajo en Europa; al menos la Europa de la ciudadanía, en la que creo, no en la del capital. Para eso se creó, para borrar las diferencias y trabajar sobre todo en las zonas más despobladas.



Por lo que se lee en los titulares de prensa, creo que la Ley de Capitalidad se está posponiendo porque las diferentes Administraciones se están enfrentando (o es un enfrentamiento entre los partidos políticos, yo eso lo ignoro). No crees que ese enfrentamiento es puramente de financiación y no de competencias de unos u otros. Pregunto desde la ignorancia.

Desde el departamento estamos participando de forma muy activa con la Ley de Capitalidad porque hay temas muy importantes relacionados con esta ley que dependen de otros departamentos como presidencia. Es una ley compleja y estamos dando los pasos poco a poco. Hay una parte, que es la parte más institucional de relación entre las dos administraciones, de garantía de los servicios, de respeto a la personalidad diferente a la ciudad de Zaragoza, en la que se está avanzando y está la cuestión de la financiación, que también es una dificultad.

Pero también hay que entender que el cálculo que se haga de la financiación, el Gobierno de Aragón ya invierte en políticas sociales en la ciudad de Zaragoza, por lo que no se trata solo de sumar sino que habrá que ver cual es la cuantía que en estos momentos se está invirtiendo en la ciudad de Zaragoza. Al final se trata de optimizar y hacer eficientes al máximo los recursos públicos que se invierten.

Aquí hay una cuestión que defendemos en el Departamento y en el partido político en el que milito. No puede ser que tengamos 32 comarcas, que tengamos una ley de capitalidad y que dejemos todavía un donut sin resolver que es el área metropolitana. Hay personas que no tienen una comarca que les preste servicios, hay una mancomunidad, pero no una comarca.

Es necesario resolver la situación específica de la ciudad de Zaragoza pero también el área metropolitana de la Zaragoza porque es allí donde hay pueblos que son el auténtico Aragón rural.

Por lo tanto, el reto es hacer una buena ley de capitalidad que perdure, que esté por encima de los partidos, que piense en la gente que viene a vivir a Zaragoza. Pero repito, si no solucionamos a la vez, y no cerramos el mapa comarcal y damos solución al área metropolitana con la fórmula que sea, no haremos bien el trabajo.

A propósito de las comarcas, te las has encontrado hechas, pero veo que estás de acuerdo con el mapa comarcal. ¿No sería mejor en vez de tanta comarca, unirla y adecuarla a otras territorialidades como puede ser partidos judiciales? Para evitar esas capitalidades de comarcas, de partidos judiciales... No sé si eso supone una superposición de competencias, un gasto excesivo que podría ser más lógico y coherente. ¿Crees que las comarcas han evitado esa despoblación de determinados territorios de Aragón?.

La base, la pieza clave son los Ayuntamientos. Yo soy profundamente municipalista. La puerta a la que la gente llama cuando tiene problemas, la primera ayuda, es el Ayuntamiento. Por lo tanto la primera premisa es que cualquier modelo territorial que queramos instaurar en Aragón parte de los Ayuntamientos.

La segunda premisa es que la competencia sobre régimen local corresponde a Aragón, por lo tanto quien tiene que decidir el modelo territorial de Aragón es Aragón, no nos lo pueden imponer desde fuera. Dicho esto, entre los Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, en Aragón que tenemos 731 municipios, pero muchísimos más núcleos, entre los Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma tiene que haber una estructura supramunicipal. La clave es que no pueden coexistir dos.

No tiene sentido que coexista un ámbito comarcal y un ámbito provincial, eso no tiene ningún sentido. ¿Cuál es la situación que mejor se adapta a Aragón en el ejercicio de nuestra competencia sobre régimen local? : la comarca. ¿Qué es lo que sobra?: la Diputación Provincial. ¿Es posible suprimir las Diputaciones Provinciales? : sí, porque la Constitución lo que garantiza es la existencia de provincias, no de diputaciones provinciales. Sería tan sencillo jurídicamente y tan complicado políticamente como transformar a Aragón con tres provincias en una Comunidad Autónoma uniprovincial. En ese momento, ocurriría como en las demás Comunidades uniprovinciales: las competencias las asumen los ayuntamientos o el propio gobierno.

Por lo tanto, si suprimimos una estructura, que es la provincial, que fundamentalmente se dedica a repartir dinero y a dar asistencia a municipios, algo que se podría hacer desde el gobierno de Aragón o desde las comarcas, es cuando evitaríamos los solapamientos. Por lo tanto, yo defiendo que la estructura adecuada es la comarca. Ahora, ¿qué comarca? ¿han funcionado bien las comarcas? No, no se puede generalizar, pero rotundamente no. Pero ¿han funcionado todos los ayuntamientos y los gobiernos?: tampoco. Tenemos que hacer que funcionen bien.



Si las diputaciones están para prestar servicio a los ayuntamientos, las comarcas están para prestar servicio a los ciudadanos- esta es la clave-. Por lo tanto, definiendo el modelo de comarcalización como alternativa, la supresión de las diputaciones provinciales y definiendo también la democratización de las comarcas: elección directa de los concejales, máxima transparencia. De hecho en el acuerdo de investidura con el PSOE y Chunta, uno de los 50 puntos que aprobamos fue precisamente hacer una revisión del modelo comarcal, que es lo que estamos haciendo.

Es público y notorio que esta es una de las discrepancias que existía entre los socios de gobierno; nos une lo fundamental y es que los dos somos municipalistas, pero a partir de ahí hay una discrepancia, pero no pasa nada, eso es la izquierda plural.

Municipalistas y rurales porque desde Chunta siempre habéis apostado por el medio rural, tanto para que se mantengan las aulas rurales, incluso bajar el número de alumnos para mantener esas aulas; habéis estado en contra de la LOMCE... Desde Chunta siempre habéis defendido no solo la comarca sino el medio rural desde todos los puntos de vista. Ahora como Consejero también de Turismo estás planteando un plan estratégico.

Este era el despacho del Consejero de Obras Públicas, ahora es el despacho del Consejero de Vertebración del Territorio y hay una diferencia sustancial; por eso turismo está en este departamento. Si consideráramos al turismo simplemente un sector económico como comercio o industria, estaría en el departamento de economía, no en el de vertebración.

Pero es que hay incluso un planteamiento ideológico y filosófico detrás de la configuración del departamento. Entendemos en Aragón el turismo es un sector que genera empleo y riqueza pero también es un instrumento de vertebración del territorio y cohesión social. Y es que es así; en muchos pueblos y comarcas su forma de vida es el turismo, por eso se gestiona desde el departamento de vertebración.

¿Cómo estamos trabajando en materia de turismo? En absoluta coordinación con el sector; es la espina dorsal. Las asociaciones, empresas, microempresas, emprendedores, ese autoempleo que se genera en tantos sitios...es lo que da fuerza al sector turístico y estamos en máxima coordinación. Acabamos de aprobar un plan aragonés de estrategia política que hemos querido excluir del ciclo político, porque va hasta el 2020, en el que hemos pactado, en el que hemos estado trabajando en de 10 talleres con todo el sector, en el que recibimos

más de 900 aportaciones, hubo una participación de más de 100 entidades y de cientos de personas y al final de las aportaciones a las medidas concretas se incorporaron totalmente o parcialmente en torno al 93 %.

Estoy muy contento del plan de estrategia turística porque no es un documento interno nuestro del Gobierno, sino que es la hoja de ruta del sector que se ve representado en ese proyecto turístico, en el que ha sido parte activa no en un proceso formal de participación, sino en la toma de decisiones.

Por último, en relación a tu competencia en materia de vivienda, hace unos días se leía en prensa que la Sociedad Pública de Suelo y Vivienda tenía 98 viviendas vacías a disposición de los refugiados que se van a asignar a Aragón. Pero el tema de los refugiados todavía no es una realidad ¿qué está previsto para esas viviendas? ¿Van a entrar en una bolsa para ofrecerlas a los ciudadanos en riesgo de exclusión?.

El espectáculo que estamos viviendo con los refugiados es vergonzoso e indignante. Que nos llamemos Estado social con lo que está ocurriendo... Me avergüenza la UE y me avergüenza que no seamos capaces de solucionar una situación que viven hermanos nuestros por intereses políticos, por trabas burocráticas; que seamos incapaces de acoger al que lo necesita, sencillamente es indignante y vergonzoso.

El protagonismo dentro del Gobierno corresponde al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales pero hemos trabajado con ellos en absoluta coordinación porque para poder ejercer el resto de derechos necesitas una vivienda; sin una vivienda digna es imposible hacer una vida normal, por ello eso es el primer paso. Es un número de viviendas que oscila porque son las viviendas que en la Sociedad Pública de Suelo y Vivienda de Aragón estaban destinadas a la venta pero que en su día no se vendieron y que a partir de la reforma legal operada en 2013 se permite transformar las viviendas de protección que no se hayan vendido en viviendas de alquiler.

Las viviendas que ponemos a disposición de las políticas sociales para las personas refugiadas son las que no se han podido vender y tampoco se han alquilado porque también hay que atender otras necesidades. Por lo tanto hay rotación; en noviembre teníamos 97 viviendas y al día de hoy son 98. Además no son las mismas viviendas – unas se han ocupado y otras desocupado porque se resuelven contratos de alquiler de los que tiene Suelo y Vivienda.



En definitiva, lo importante es tener una bolsa de vivienda. Bolsa que no está en localidades donde tengamos demanda social de vivienda, por lo tanto no estamos perjudicando a otras políticas sociales de vivienda. Además, lo importante con los refugiados es que se integren; estas personas pueden revitalizar nuestros pueblos. El que vayan 3 o 4 niños a una escuela rural, puede salvar esa escuela, o el consultorio médico de la localidad. Por eso lo estamos planteando con esa obsesión de vertebración que tenemos en el departamento. ¿Cómo está el tema? Estamos a la espera de poder firmar el Convenio; es Cruz Roja y ACCEM quien lo está gestionando y queremos poner estas viviendas a disposición a la mayor brevedad. Vuelvo a repetir que yo, como ciudadano europeo, me siento avergonzado. Por eso creo que esta solución puede ser muy efectiva, sin desatender otras realidades durísimas que tenemos aquí en materia de vivienda. Es donde estamos volcando todo el trabajo del departamento.

Para terminar quiero poner en relación a José Antonio Labordeta con el Gobierno de Aragón y el Colegio de Abogados. Y te quiero preguntar si con el canto a la Libertad de José Antonio Labordeta que es un sueño de humanidad, solidaridad, de justicia social, esperanza y libertad, ¿nos va a ayudar el Gobierno de Aragón a llegar a esto?.

Entiendo que la abogacía es una de las profesiones más dignas que se pueden hacer porque trabajas para los demás

Partiendo de esto, la situación presupuestaria del Gobierno de Aragón es complicadísima; no es solo un problema de falta de presupuesto, sino también de liquidez porque la mejor forma de acabar con la autonomía política es pisotear la autonomía financiera y es lo que hace Montoro. Y el problema es que sin autonomía financiera, ni recursos públicos no puedes hacer políticas sociales. Estamos con presupuestos infradotados. Con el actual sistema de financiación autonómica es inviable que las CCAA puedan asumir con calidad la sanidad, la educación y los servicios sociales de todo tipo. Y eso también ha tenido consecuencias para los Colegios de Abogados. La voluntad política es atender esos compromisos y esto no son palabras, me consta, porque asisto a los Consejos de Gobierno.

Soy de la opinión de que el tema de la justicia gratuita y turno de oficio el perjudicado y beneficiado no es, en cualquier caso el Colegio de Abogados ni los abogados, sino los propios ciudadanos. Entonces mientras los poderes políticos no se den cuenta que el derecho a la defensa está al mismo nivel que el derecho a la salud o el derecho a la libertad, no tendremos mucho de qué hablar. El tema presupuestario es definitivo y lo estamos padeciendo y quizá tenemos que ser conscientes de que Aragón es una Comunidad pobre, o más bien, austera, pero los poderes públicos se tienen que dar cuenta de que estamos hablando de un servicio social como cualquier otro y al mismo nivel.

Suscribo todo menos una cosa: Aragón no es una de las CCAA "pobres", no somos los que recibimos fondos de otras CCAA, sino de los que damos a otras CCAA.A.

Siempre hemos sido una CCAA ahorradora, pero nuestros fondos se han ido a otro sitio.

El problema es que tenemos una financiación autonómica tan absurda que nuestra financiación no depende de los impuestos que pagamos los ciudadanos que tenemos que recibir los servicios. De ahí ese complejo de "pobres" que no tiene sentido. Sería bueno que los aragoneses tengamos muy claro que somos una de las CCAA que aportamos dinero para otras CCAA y que somos una CCAA más perjudicada en tema de financiación. Porque en Cataluña esto lo tiene socializado todo el mundo, y aquí sería bueno que también estuviese socializado.

Estoy de acuerdo contigo pero no solo está infradotado el turno de oficio o la asistencia jurídica gratuita, que lo está y lo hemos reconocido. Por eso se han hecho esfuerzos para, a través de modificaciones presupuestarias, incrementar los fondos. Incluyo el derecho a la defensa junto con los derechos en materia educativa, sanitaria, servicios sociales, vivienda..., pero, o hay una reforma estructural en el conjunto del Estado español en materia de financiación o será imposible.

Cuando hablan de federalismo, en el plano político está "chupado": repartes competencias, haces un Senado Federal... Pero el reto es el federalismo financiero; el reto es adelgazar la financiación del Estado e incrementar los criterios de Justicia. Por ejemplo, los kilómetros de autovía no dependen del número de personas, sino del número de kilómetros. O somos capaces de hacer una reforma estructural del Estado Español en materia financiera, o esto será imposible. Esa es la clave.



Montaña

PIQUE LONGUE – GRAND VIGNEMALE.

Javier Valero Bermejo.



Audentes fortuna iuvat.

Esta no es una crónica “oficial” de la excursión al Vignemale, ni quizá yo, como recién llegado al CEM REICAZ y en definitiva a este deporte, debiera ser quien la hiciera... Tampoco es la crónica de una conquista, de alguna victoria o de una gesta. Es un conjunto de recuerdos, sensaciones, experiencias, más o menos ordenados en el tiempo, más o menos dibujados en mi mente.

Lo cierto es que llevaba yo dos noches sin poder conciliar el sueño, pues me invadía una sensación mezcla de curiosidad y emoción (vaya dos ingredientes!) por el Vignemale. He de reconocer que hasta hace dos días, el único recuerdo que me traía este nombre en francés eran las tardes tontas de verano, de esas en las que

se te apodera la modorra de después de comer con el soniquete del Tour de Francia de fondo evocando las gestas de gente como Greg Lemond, Laurent Fignon, Pedro Delgado...

La mañana amaneció bien con “*mar de nubes en Francia*”, así que tras un desayuno más que aceptable para coger fuerzas, salimos camino de la presa de Ossau. Tras una media hora desde el hotel por un camino que al final uno duda de que por allí pueda pasar ni siquiera un Hummer, llegamos a la presa. Una inmensa llanura atravesada por un torrente que fluía alegre transportando el agua que recoge de las espectaculares cascadas que caían al valle con una fuerza descomunal. Allí nos en-



contramos con el grupo de compañeros - sherpas que habían pasado la noche en un “hotel de mil estrellas” y tras los saludos, abrazos, risas y la foto de grupo de rigor, nos pusimos en marcha.

Un poco de llano hasta que la senda va cogiendo altura rápidamente en tramos a veces limpios, a veces absolutamente rotos en los que la única indicación de que por allí va la senda son los hitos o mojones de piedras convenientemente colocados. Así llegamos al punto en que el que se separaron nuestros caminos, ya que los compañeros que integraban el grupo u opción “A” enfilaron dirección refugio de Byssellance para intentar cumplir su ambicioso objetivo que no era otro que hacer los cinco tres miles que coronan el glaciar de Ossau, “el Corroncho”, plan que les llevaría ese día y el siguiente. Quedamos pues M^a. Emilia, Domingo y un servidor como únicos integrantes del Plan B que enfilamos camino de nuestro objetivo: subir la Pique Longue, uno de

los cinco tres miles, el más alto. Nuestro objetivo era mucho más modesto, pero para mí un auténtico bautismo montañero que en mi vida me había planteado.

Llegamos, pues, a la entrada del glaciar de Ossau, donde nos calzamos los crampones, bueno a mí me los calzó Domingo porque nunca me los había puesto, y comenzamos a adentrarnos en ese inmenso océano blanco. Al principio caminaba con cierta soltura, (los crampones son todo un invento para caminar sobre nieve) pero conforme se va avanzando se va ascendiendo... Clavé la vista en lo que yo entendí que era el final del glaciar, una línea blanca con puntitos negros que se movían y no me pareció una empresa excesivamente difícil... ¡qué atrevida es la ignorancia!.

Al cabo de un rato ascendiendo noté que mis piernas comenzaban a quejarse, me paré a descansar: *“no lo entiendo, pero si en el gimnasio además de correr en*





la cinta trabajo los cuádriceps a base de bien...” me dije. Estaba en este pensamiento cuando M^a Emilia me apremia: “no te pares, tienes que dar pasos cortos, pero no te pares”. Clavaba el bastón derecho, adelantaba el pie izquierdo y así alternativamente, pero cada vez con un poco más de dolor. Miraba a mi alrededor, la gente caminaba pesadamente, cabizbaja, en silencio, sin detenerse, parecía una procesión de penitentes. Pronto empezó a azotarnos un aire helado racheado, de esos que llevan “muy mala leche”... Algo le habría hecho al Vignemale para que mandara ese mensaje en forma de viento helado que yo entendí enseguida: **no solo tendría que luchar contra el Vignemale, sino contra mí mismo**. El dolor en los cuádriceps pronto se tornó en náuseas y el viento que nos atizaba, en algo que realmente no esperaba: miedo, mucho miedo. Me giré a M^a. Emilia y con una mueca que pretendía ser una especie de sonrisa forzada le dije “M^a. Emilia, no sé...”. Rápidamente avisó a Domingo que iba por delante y este colocándose a mi altura y viendo mi estado, me dio una especie de pan de higo. “Cómelo poco a poco y bebe agua”. De comerlo poco a poco nada, lo engullí de dos bocados y lo acompañé de unos buenos sorbos de agua, además de sacar

unos frutos secos, pasas y plátano deshidratado que llevaba yo en el bolsillo. Aquello fue providencial para continuar la marcha hasta la zona en la que se dejan las mochilas para iniciar la trepada final. Hasta allí llegué “como pude”, dolorido, pero a la vez reconstituido. Nos quitamos las mochilas y antes de iniciar la trepada nos sentamos a descansar con el casco puesto. Noté el agarramiento que hizo que mis piernas se quedaran tiesas como palos y empecé a masajearlas. Domingo comenzó a estudiar la mejor forma de iniciar la trepada y lo primero que nos dijo es que la piedra estaba demasiado suelta por lo que habría que subir con mucha precaución. Nos incorporamos y comenzamos a trepar. “Un pie aquí... no ahí no, aquí”; “venga tranquilo que tú eres alto”; “asegura primero el pie”; “agárrate donde hagas pinza con la mano...” Debía parecer un auténtico monigote torpón intentando subir por aquella pared y aunque ciertamente me notaba inseguro, mi cabeza me decía “vamos, vamos...”. Una inspección más por parte de Domingo sobre el camino a seguir y la siguiente instrucción me la dio en forma de mala noticia: “Lo siento Javier, tengo una mala noticia. Creo que no estás preparado para subir esta pared. Veo difícil que llegues a subir, y aunque llegaras



arriba, bajar es peor”, “te noto muy inseguro y subir por aquí requiere tener unos mínimos conocimientos de escalada que tú ahora no tienes”. Ante semejante planteamiento incontestable, no me quedó más remedio que rendirme a la evidencia, así que asumí la situación. Lloré pese a que Domingo intentó consolarme “volveremos, no te preocupes que volveremos al Vignemale y haremos practicas de trepada en las próximas salidas al monte”. Domingo y M^a. Emilia continuaron la trepada y allí me quedé yo, sentado en la base del Pique Longue a 3.200 mts, con el casco puesto, acalambrado por todas partes,

con las piernas que parecían dos estacas y con una sensación agridulce. Saqué una manzana que comencé a mordisquear, me tranquilicé y me dediqué a admirar el paisaje que tenía delante con los picos que conforman la corona del glaciar, objetivo de nuestros compañeros del Plan A: Clot de la Hount, Cerbillona, Pico Central, Monferrat y Pique Longue en el que yo estaba. Recordé a mi mujer y a mis hijos que a esa hora deberían estar en casa preparándose para comer, recordé también a una amiga mía de Biescas muy montañera con muchos tres miles a sus espaldas que fue la que hace unos años me metió el gusanillo de este deporte...

Una vez bajaron de la cima Domingo y M^a. Emilia y cuando nos disponíamos a iniciar el descenso hasta el glaciar y emprender el camino de vuelta, un chico por arriba grito: ¡¡“PIEDRA, PIEDRA!!”. Me giré y me quedé inmóvil viendo venir a toda velocidad hacia nosotros un montón de 20 o 25 piedras de todos los tamaños (recuerdo especialmente una de tamaño considerable). Noté como Domingo tiraba fuertemente de mi brazo



para sacarme de la trayectoria de la piedra grande que pasó como un bólido a medio metro por mi izquierda, a la vez que gritaba: ¡¡ “vámonos, hay que salir de aquí ya”!!”. El chico, al que luego cuando vimos llamábamos “Pedro tirapiedras”, seguía arriba sin moverse con temor a empujar más piedras sobre nosotros. Mientras M^a. Emilia y yo descendíamos al glaciar, casi a empujones de Domingo, que nos hizo deslizar sentados sobre la nieve hasta un lugar seguro fuera del alcance de las piedras, rápidamente recogió los palos, crampones y mochilas, abandonados en la subida, y los lanzó sin perdida

de tiempo al glaciar. Recogimos todo y comenzamos a descender. No caminábamos, volábamos y de vez en cuando nos sentábamos y nos deslizábamos por la nieve como críos. Rápidamente llegamos a la entrada del glaciar donde paramos a comer e iniciamos, ya sin crampones, el regreso, unas veces por la senda, otras veces por atajos. De vez en cuando tocaba atravesar algún nevero cosa que yo llevaba muy mal pues la nieve no me traía un recuerdo como muy agradable ese día. Una rápida visita a una de las cuevas de Russell con foto de rigor en la entrada y seguimos para abajo. En una de estas, M^a. Emilia se resbaló haciéndose una herida en un codo (eso son heridas de guerra que sólo las sufren los soldados valientes) y que afortunadamente no fue a mayores.

Es así que tras unas tres horas de descenso llegamos al coche que nos lo encontramos rodeado de ovejas y niebla. Una cura rápida a M^a Emilia y emprendimos el viaje de regreso a casa, pero esa es ya otra historia que merece una crónica aparte...



Servicios de Orientación y asistencia jurídica penitenciaria

La ciudad de Ronda acogió el VIII encuentro andaluz de derecho penitenciario

Paula Hormigón Solas. Coordinadora del SOP

Los días 11 y 12 de marzo se celebró en la maravillosa localidad de Ronda (Málaga) el octavo encuentro andaluz del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, inaugurados por Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga y presidente de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados (CADECA), organizadores del evento.



El encuentro contó con la asistencia de un centenar de abogados y abogadas, que como les reconoció el decano de Málaga “habían cerrado sus despachos y cruzado el país para formarse, para prepararse y para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía”.

El Presidente de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CADECA, reclamó en la intervención inaugural que el Servicio de Orientación Jurídica y Asistencia Jurídica Penitenciaria, fuera incluido en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, de manera que quedara garantizado como derecho fundamental, tal y como reconoce la Constitución Española.

Esta denuncia, se lleva también años reivindicando por el Colegio de Abogados de Zaragoza, en relación al Servicio de Orientación Penitenciario cuya actividad de asistencia jurídica en prisión, no está incluida en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

En el año 2012, este Servicio que llevaba prestando sus servicios en las cárceles andaluzas desde el año 2001, fue suspendido por la Administración. Nuestros compañeros andaluces –junto con el apoyo de instituciones y entidades sin ánimo de lucro y los Colegios Profesionales- consiguieron reanudar el servicio en marzo de 2015.



En la actualidad existe un Convenio de colaboración entre la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, el Ministerio del Interior y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, por el que se estableció el marco jurídico de colaboración entre las instituciones que lo suscriben *“para la regulación de las actuaciones de orientación jurídica penitenciaria que se realicen a las personas internas en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía”*.

Hasta tanto no se incluya la asistencia en las prisiones en los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, es imperiosa la necesidad de suscribir un convenio de colaboración en los mismos términos que el Andaluz, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Aragonesa, para la prestación del servicio de orientación jurídica en las prisiones de nuestra Comunidad.

Para ello, se necesita la voluntad política del Gobierno de Aragón del que esperamos que, al igual que su homólogo Andaluz, formalice un convenio de colaboración de las mismas características en Aragón.

En el primer aniversario después de la reanudación del Servicio en Andalucía, se han retomado los encuentros de derecho penitenciario de los servicios de orientación jurídica andaluces, con unos ponentes y un programa de gran calidad.

El día 11 de marzo tuvo lugar la ponencia impartida por D. Diego Boza, abogado y profesor de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz con el título *“La problemática de las personas extranjeras en prisión tras la reforma del Código Penal”*.

A continuación se abordaron las repercusiones de la reforma de la libertad condicional y en cumplimiento de las penas alternativas a prisión, haciendo referencia a los diferentes programas de intervención treatmental, ponencia a cargo de Myriam Tapia, subdirectora general de Penas y Medidas Alternativa.

Por la tarde del día 11, tuvo lugar la mesa redonda sobre el Protocolo de clasificación inicial en tercer grado con acceso directo en CIS para personas condenadas a penas cortas o menos graves, elaborado por el Servicio Orientación Penitenciario del Colegio de Abogados de Zaragoza, presentado en los encuentros estatales de servicios de orientación y asistencia jurídica, por nuestra compañera Lourdes Barón (Coordinadora del Servicio de Orientación Penitenciaria del Colegio de Abogados de Zaragoza del año 2013 al 2015). En esta ocasión,

además de nuestra compañera formaban parte de la mesa redonda Javier Nistal, subdirector general de Tratamiento y Gestión Penitenciaria y Angel Herbella, Director del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre.

Antes de abordar la última de las ponencias del día, tuvo lugar la presentación del libro *“Trabajo en Prisión: guía práctica sobre los derechos laborales de las personas presas”* escrito por el compañero cordobés Valentín J. Aguilar, coordinador general de la Asociación Pro Derechos Humanos y miembro de la Subcomisión de Derecho Penitenciario, publicado con el apoyo del Consejo General de la Abogacía Española y que se puede descargar en el siguiente enlace: <http://www.apdha.org/media/guia-trabajo-en-prision-2015.pdf>

Para acabar el día se presentó la ponencia sobre cumplimiento de penas privativas de libertad en país distintos al que la impone, impartida por Patricia Moreno, abogada y miembro de la Comisión del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria del Colegio de Abogados de Pamplona y Carlos García Castaño, miembro de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía (y hasta hace escasos meses Presidente de la misma).

El sábado día 12 de marzo, tuvo lugar una ponencia-debate sobre *“Pasado, presente y futuro de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria de Andalucía”*, presentada por María José González, una de las coordinadoras del Servicio andaluz.

Las conclusiones de los VIII Encuentros Andaluces de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, se pueden encontrar en el siguiente enlace: <http://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2013/08/0.-CONCLUSIONES-VIII-Encuentro-S.O.A.J.P.pdf>

Coincidiendo con los encuentros, se reunió la subcomisión de derecho penitenciario del Consejo General de la Abogacía, de la que forma parte el Colegio de Abogados de Zaragoza, desde el inicio de su constitución.

Fueron dos días intensos de trabajo, donde la calidad de las ponencias fue reconocida por todos los asistentes, dos días de trabajo, donde los juristas dedicados a este ámbito tan olvidado del derecho, intercambiaron experiencias de sus servicios de orientación y donde quedó patente una vez más, lo mucho que queda por reivindicar en el mundo de las prisiones y en defensa de los derechos (que los tienen) de las personas privadas de libertad.



San Ivo 2016.

El equipo Calicata

Cata de vinos.

El miércoles 18 de Mayo de 2016 a las 20,30 h. y en La Ontina del Gran Hotel tuvo lugar la Cata de Vinos que por segundo año consecutivo organizó la Junta de Gobierno (se nota que les gusta el buen morapio) con ocasión de los fastos de nuestro patrón San Ivo.

En esta ocasión era la **bodega BODEGAS ARAGONESAS de Fuendejalón la que nos presentaba cuatro de sus mejores caldos de la D.O. Campo de Borja**, un blanco y tres tintos, acompañados, o maridados como se dice ahora, con un succulento surtido de tapas para ir pasando los tragos,

Comenzó la cata con un blanco sorprendente, el SOLO Tiológico elaborado con uva Moscatel de Alejandría, un vino limpio, transparente y sofisticado, de color amarillo pálido con tonalidades verdosas brillantes. Vino intenso, complejo, con aromas cítricos de limón, piel de naranja, frutas exóticas; la entrada en boca es suave y agradable, con una explosión frutal en media boca y un perfecto equilibrio entre alcohol (13,5°), acidez y estructura, y un final muy largo, elegante y persistente.

Le siguió el afamado tinto GARNACHA CENTENARIA que ya conocíamos de cata del año pasado y que volvió a gustarnos mucho, mucho. Es un vino monovarietal de Garnacha, procedente de uvas, vendimiadas a mano, de viñedos muy antiguos y escasa producción y crianza en barricas de roble francés durante un mínimo de 4 meses. De color rojo guinda intenso y aspecto limpio e intenso. Aroma de intensidad alta, frutal y oral, potente y marcado carácter varietal, y voluminoso, amplio y carnoso en el ataque en boca, rico en matices y con amplio y muy largo postgusto. Es una delicia de vino de principio a fin.



Sin pausa y empezando ya a amontonarse las copas de vino en la mesa, nos sirvieron el tercero de los vino, un FUGUS 10º ANIVERSARIO. Hay vino regulares –los menos hoy en día- otros de perfectas hechura y algunos tremendos. Este es un vino de alucinar en colorines como dijo alguien. Es un 100% de garnachas de diferentes pagos y añadas de viñedos de 40-50 años de edad, con una producción de menos de 1 Kg por cepa.

En la cata el color es rojo cereza, con tonos teja, limpio y brillante. El aroma es muy intenso, con frutas rojas y negras muy maduras. En boca la entrada es muy potente, grasa y voluminosa, con un paso equilibrado y concentrado, y un final de boca largo, amplio y sedoso, con un tanino muy redondo y conjuntado.

En ese momento de las alabanzas sobre el buen desarrollo de la cata empezaron a entrar camareros con abundantes bandejas de embutidos y jamón ibérico, frituras exquisitas, tablas de mojama, trufas de chocolate, etc. Un autentico festín aunque se nos hizo escaso.

Y para culminar la agradable velada nos obsequiaron con un espléndido COTO DE HAYAS GRAN RESERVA, mezcla de varietales, con la Garnacha como dominante, acompañada con Tempranillo y Cabernet Sauvignon, que después de la fermentación maloláctica se encuba en barricas de Roble francés durante 24 meses. De color rojo rubí intenso con borde teja, con aromas muy intensos que se van abriendo poco a poco con la aireación y deja olores a frutas negras muy maduras. En boca es muy equilibrado, intenso, amplio, con mucho volumen pero equilibrado.

Una vez más un éxito de participación en esta segunda edición que refuerza los lazos de amistad y compañerismo que se crean entorno a la degustación de nuestros mejores vinos. Nuestra enhorabuena a la Junta y Comisión organizadora del REICAZ.





Entrega de trofeos San Ivo 2016.

El 16 de mayo tuvo lugar la entrega de Trofeos de los múltiples campeonatos de actividades lúdicas y deportivas, así como culturales que se convocan todos los años para la festividad colegial de San Ivo.

Felicitemos a todos los ganadores y animamos a todos los compañeros a que en próximas festividades participen en estos torneos, que no solo fomentan las rela-

ciones entre compañeros fuera de nuestro trabajo diario y en nuestro ámbito natural judicial, sino que también constatan que no solo de trabajo vive el abogado. Mens sana y corpore sano.

Por su especial interés para esta revista colegial, publicamos el relato ganador y las dos fotografías ganadores en este año.

Relato ganador: Una vieja y gastada toga

El abogado es un profesional del derecho que no cree en la justicia, sólo en la lucha para conseguirla, y no siempre lo consigue.

La biblioteca, llamémosla así, lo era porque estaba llena de libros. Libros y también carpetas, revistas, documentos, fotos, objetos de diversa procedencia y papeles sueltos por doquier, además de un perchero del que colgaba una vieja toga. De la mesa que un día fue escritorio y lugar de trabajo apenas podían verse las patas, permaneciendo el resto enronado, igual que las sillas, salvo el sillón orejero de lecturas y siestas.

Si para conocer a un hombre hay que conocer su biblioteca, la primera conclusión sería que Luis Torreblanca era un hombre sumamente desordenado, aunque él nunca admitiría esa crítica ya que estaba seguro y podía demostrar que tenía perfecto conocimiento del lugar exacto donde se encontraban todas sus cosas y libros. Esta teoría del “caos controlado” que defendía Luis, se basaba en su gran memoria y capacidad de retentiva fotográfica. Sostenía con media sonrisa socarrona, que solo las personas que no tienen memoria necesitan tenerlo todo ordenado de una forma lógica, pero que para él su despacho tenía todas las cosas en su sitio y él sabía dónde y hasta porqué estaban ahí. A pesar de todo, la primera impresión de lo que él llamaba su “madriguera” es que era el cuarto de un enfermo con Síndrome de Diógenes y no el despacho de un viejo letrado

Para poder mantener organizado su caos, había prohibido de forma tajante la entrada a nadie en su despacho, sobre todo a su esposa Maruja y a la asistente búlgara Antoniya, que en 10 minutos podía dar al traste con muchos años de organizado caos y polvo viejo.

Los tibios rayos de sol de la tarde de abril, atravesaban las cortinas de la biblioteca iluminando tenuemente el viejo sillón de cuero donde, como cada tarde desde tiempo inmemorial, Luis hacía su sacrosanta siesta.

Se despertó sobresaltado al escuchar un fuerte ruido en la habitación. Su libro electrónico, regalo de Maruja en su 70 cumpleaños, se había deslizado sobre su viejo jersey “de ir por casa” y había caído al suelo de madera.

“— ¡¡ Rediós !!- exclamó. ¡¡ Vaya susto !!. ¡¡ Joder con el cacharro electrónico este de los cojones !! Espero que se haya roto de una puñetera vez”.

Ni se molestó en recogerlo del suelo. A su edad no estaba para agachamientos nada más despertarse de la siesta. El regalo se lo hizo su esposa sentenciando que en esa casa no cabían más libros y que a partir de ahora todo electrónico y en soporte informático.

Al cabo de unos instantes, Maruja entró en la biblioteca:

“— Ah, ¿ya te has despertado?”, —dijo demostrando que era una muy buena aragonesa que pregunta lo evidente.

“— ¡¡ Resucitado !!, dijo Luis, —que casi me muero del susto que me ha dado el cacharro este.”

“— Vamos Torreblanca, le dijo Maruja, —tienes que arreglarte para ir a tu fiesta de jubilación.”

“— ¡¡ Pues no quiero ir !!, exclamo Luis de mal humor. — Eso tiene de fiesta para mí lo mismo que el día de San Martín para un gorrino.”

Maruja, que lo conocía desde hacía muuuuchos años, no prestó la más mínima atención a la “rotunda” negativa de Luis, que era gruñón por naturaleza pero poco mordedor y manso si ella se ponía tiesa.



“– Te he dejado sobre la cama lo que tienes que ponerte. Venga date prisa que no es plan llegar tarde. Luis siguió, obediente pero no sumiso, a Maruja hasta el dormitorio. Protestaba entre dientes que no quería ver a fulanito o menganito, que nunca le cayeron bien. Maruja, sin escucharle, le dijo:

“– ¿ Sabes que viene Virgilio Valero?”

Luis se quedó parado, abrió los ojos y dijo:

“– ¿Viene Virgilio?, hace muchos años que no lo veo. A ese sí que me apetece verlo.”

Virgilio y Luis fueron amigos inseparables desde los Escolapios de Conde Aranda hasta la facultad de Derecho pasando por las milicias universitarias, pero luego Virgilio regresó a su pueblo, Andorra, para hacerse cargo de los negocios familiares y perdieron el contacto durante mucho tiempo.

La fiesta discurrió como tenía previsto Maruja, un pequeño homenaje y reconocimiento a un letrado por sus más de 40 años de ejercicio profesional impecable. Acudieron muchos compañeros y hasta el decano Morán se dejó ver por ahí. Compañeros y en muchas ocasiones contrarios, que lo apreciaban, admiraban y respetaban por su buen hacer como abogado y hombre de palabra.

Pero para Luis el momento más entrañable fue el reencontro con Virgilio.

Se miraron y reconocieron, y con una sonrisa de brazos abiertos, se dijeron sin tapujos el uno al otro, lo viejos, gordos, calvos y canos que estaban ambos, fundiéndose en un emotivo abrazo de fuertes palmadas en la espalda.

“–Tenía ganas de verte, Virgilio. Ahora que me jubilo a ver si podemos quedar y ponernos al día.¡¡Con lo que hemos sido y mírate. !!.”

Sin duda Virgilio tenía los mismos sentimientos para con Luis y le contó que su hijo acababa de inaugurar una casa rural en Andorra, junto a la plaza de la iglesia, sobre un terreno de la familia y que esperaba que pudiera ir a visitarlo pronto.

“–Bueno, si no me hacen tirar la casa,– dijo Virgilio, que tengo a los abogados de una inmobiliaria de Barcelona, tocándome los cojones con una accesión del art. 361”



Cuando estuvieron más tranquilos, Luis le preguntó sobre ese tema de la casa rural. Virgilio le contó con todo lujo de detalles el tema y de inmediato Luis le dijo:

“– Eso puede ser un tema de accesión invertida. Hay una sentencia o dos muy antiguas. ¿No te acuerdas que en cuarto de carrera hicimos un caso práctico con ese tema.?”

“– Pero Luis, ¿cómo me voy a acordar de un caso práctico de cuarto de carrera?, dijo Virgilio, y añadió, –y tú, ¿cómo coño te acuerdas de un caso práctico de la facultad?”

“–Me acuerdo y me acordaré toda mi vida, –dijo Luis. Las prácticas nos las daba ese adjunto alto y moreno, muy bien plantado, Nacho Remírez Lacuesta y ese caso me tocó hacerlo con Cruz Ibáñez. Encontramos en Aranzadi una sentencia del 1923 y lo resolvimos.”

“–¡¡ ¿Cruz?!!, claro tú andabas muy enamorado de ella. De la chica me acuerdo perfectamente. Un bombón, muy, muy guapa y simpática, dijo Virgilio, pero de la accesión invertida, ni idea.”

Entonces Luis le confesó que ese día, esa misma tarde, viendo que Cruz estaba eufórica por lo bien que habían resuelto el caso práctico de la accesión invertida, le había declarado su amor, incluso le había escrito un poema. Pero Cruz lo rechazó, porque de quien estaba enamorada de verdad era de ese profesor, y su euforia era por lo bien que había quedado con Nacho Remírez.

“– Cómo me voy a olvidar de una cosa así. Vaya chasco, – dijo Luis todavía dolido por su fracaso sentimental de juventud. – Hay cosas que no se olvidan nunca.”

“– Pero, entonces, ¿tú crees que tengo razón y que no me harán tirar la casa?, –dijo Virgilio,

“– Te digo que hay una sentencia del T.S., dijo Luis. Eso seguro, como me que llamo Luis Torreblanca.”

Virgilio le dijo que había consultado varios despachos de abogados y que nadie le había hablado de la accesión invertida, ni de ninguna sentencia. Que le constaba que lo habían mirado en Internet en todas las bases de datos de jurisprudencia de España, pero nada al respecto. Luis le dijo que eso es que no lo habían mirado bien, pero que estaba en los libros de jurisprudencia de Aranzadi y él lo tenía en su despacho.

Apelando a su vieja amistad, Virgilio consiguió convencer a Luis para que buscara esa sentencia de 1923 y le pidió que llevara el caso. Luis le dijo: – ¡¡ Pero hombre !!, que es mi fiesta de jubilación. ¿ Tú me ves cómo estoy?, pero Virgilio insistió y al final logró que Luis se comprometiera a buscar la sentencia y estudiar el caso en profundidad.

Al llegar a casa, Luis fue directo a su biblioteca y se encaramó a la pesada librería donde guardaba los Aranzadi encuadernados en piel. Pero faltaba el de 1923. Durante días buscó incansable y a la vez incontinente contra Maruja, que ni con toda su “magia” podía contener ni a Luis, ni a Torreblanca y su desazón.

“ –¡¡Me he comprometido con Virgilio, y no le puedo fallar” !! gritaba.

Finalmente Antoniya, atemorizada, confesó que un fin de semana que él estaba fuera, la señora y ella bajaron al trastero unos libros muy gruesos y pesados que estorbaban en la biblioteca.

“– ¡¡ Los libros no estorban en las bibliotecas!! –bramó Luis. –Es su lugar.”

El trastero estaba en el sótano segundo, un lugar algo húmedo en el que él nunca hubiera dejado uno de sus preciados Aranzadi, pero la “razzia” de Maruja y Antoniya en la biblioteca, que Luis no había detectado pese a su “buena memoria”, dieron con un montón de libros en ese lugar al que sabían que nunca accedía.

Abrió la puerta y al encender la luz, pudo ver que las “taimadas ordenadoras” habían intentado esconder los libros detrás de unas sábanas viejas. Tiró de ellas y.... ¡¡ Ohh, Dios mío !! alguno de sus libros estaban ahí en un insondable desorden. Rozó sus lomos emocionado mientras pensaba ¿cómo se le podía hacer eso a un hombre?, hurtarle el disfrute de la presencia de sus libros. No los había echado de menos, pero ahí estaban. No obstante su objetivo no aparecía a la vista. Por ninguna parte se veía el Aranzadi del 23. Se asustó porque ese era el último lugar donde podía mirar. Finalmente se dio cuenta que las quasi sacerdotisas del Fahrenheit 451, habían profanado sus libros usándolos para sostener parte de la estantería. Con una agilidad que a él mismo le sorprendió, se tiró al suelo al ver uno en la parte baja, un libro que podría ser el deseado repertorio del 23. Para su sorpresa junto al libro, una empolvada botella de vino. La tomó en primer lugar y observó que era una botella de Chateau Haute del 77. Una reserva extraordinaria. Sabía que un buen cliente le había regalado dos, y efectivamente solo recordaba haber disfrutado de una.



“–¡¡ Estabas aquí pequeña !!. Esto tampoco se lo voy a perdonar a esas dos brujas de tierras devastadas.”

Y efectivamente, junto a la botella, ese libro de casi un palmo de grosor, era el repertorio de Jurisprudencia del 23.

Sentado en el sucio suelo, dejó la botella a un lado y abrió el tomo por una página al azar. Quizá no tan al azar. La página por la que se abrió contenía una hoja de papel con un poema.

Lo leyó pero se dio cuenta que todavía lo recordaba de memoria:

*“Es importante hacerlo, quiero que
me relates tu último optimismo,
yo te ofrezco mi última confianza,
aunque sea un trueque mínimo.
Debemos cotejarnos, estás sola, estoy solo
La soledad también puede ser una llama.*

Luis.

Efectivamente era el poema escrito para Cruz aquella tarde de casos prácticos de civil de cuarto. Era su inútil poema de amor, su canción desesperada. Esa tarde ella le rechazó y el poema quedó en el Aranzadi para siempre o quizá para ayudarlo a resolver ese último caso de su vida profesional. Sin duda el poema y la hoja eran una señal inequívoca de que, en esa página, se encontraba la sentencia sobre accesión invertida que Luis sabía que existía pese a que toda la informática del mundo lo negara.

Luis parecía flotar, como si su mente hubiera hecho un viaje relámpago al pasado y siguiera ahí recordando sus amorosas sensaciones unidas a los claros conceptos jurídicos sobre accesión invertida. Sin soltar el libro se agarró a la estantería para ponerse en pie. Pero la estantería cedió cayendo gran parte de los libros sobre Luis que dio nuevamente con sus huesos en el suelo golpeándose contra la pared y chocando con la botella de Chateau Haute del 77. Poco a poco pudo zafarse de los libros que habían caído sobre él. Sintió un dolor en su costado y algo húmedo que empapaba su camisa. Se palpó con la mano el lugar del golpe y quedó manchada de rojo. Temiendo que hubiera sucedido lo peor, exclamó:

“– ¡¡ Dios mío, que sea sangre !!.”

Pero no, no era sangre, había sucedido lo peor. Era vino de la rota botella de Chateau Haute del 77, que se ha-

bía desparramado por el suelo y estaba empapando los libros caídos, incluido el Aranzadi del 23.

Poco a poco salió a gatas del trastero y ya en el pasillo pudo ponerse en pie. Sin vino, pero con el Aranzadi del 23 ahora manchado de buen vino y con un viejo poema de amor desesperado.

Cerró con dificultad el trastero y con su preciado tesoro bajo el brazo y un viaje al lejano pasado que ya no sabía a amargura, sino a dulce recuerdo de algo que pudo ser y no fue, subió en el ascensor hasta el patio de la casa. Al abrir la puerta se topó con una vecina que al ver su aspecto se alarmó y le dijo:

“– Dios mío, Luis. ¿Estás bien?”

“– Mejor que nunca, Engracia, mejor que nunca”– exclamó Luis, ufano y orgulloso por el hallazgo y con un olor a vino que dejó medio mareada en el ascensor a su vecina Engracia, que además celebraba el día de su santo.

Luis finalmente aceptó el caso de Virgilio, sin duda el último de su carrera como abogado, que casi cerraba un círculo con sus inicios. Se reunió con él y estudiaron la demanda a la que Luis contestó argumentando que era un caso claro de accesión invertida y que conforme a la sentencia del TS de 30 de junio del 23, si alguien construye de buena fe en parte de predio ajeno y el valor de lo construido es mayor que el del suelo tiene derecho a la propiedad del suelo, concepto jurídico acuñado solo por la jurisprudencia y él tenía el viejo y ahora manchado de vino Aranzadi donde estaba esa sentencia.

Pero efectivamente, pudo comprobar en la biblioteca del Colegio y en la de algún compañero amigo que estaba suscrito a todos los repertorios informáticos, que ni Aranzadi Insignis, ni La Ley Digital 360, recogían la sentencia del 30 de junio de 1923, y que tampoco aparecía en CENDOJ. Tenía en su mano una gran baza, pero debería demostrar en juicio y con su libro que la sentencia existía.

La inmobiliaria demandante, Royal Strategy, S.A. se puso en contacto con Virgilio y concertaron una reunión con sus respectivos letrados, para intentar llegar a un acuerdo económico. El letrado de la potente inmobiliaria catalana, era un mozalbate muy bien trajeado y engomado. Un J.A.S.P. (Joven Aunque Sobradamente Preparado) que en realidad era simplemente J.A.S. un Joven Aunque “Sobrao”.

Aprovechando una visita de negocios a Zaragoza, aceptó la reunión en el despacho de Luis, el cual tuvo que



adecentar su biblioteca “magnis itineribus”. Dejó entrar a Antoniya y bajo su estricta supervisión quedó la cosa para recibir.

El joven letrado se presentó a la reunión con un iPad que dejó en la mesa sobre unos papeles de Luis, mientras que de su oreja derecha colgaba un pinganillo con micrófono conectado a su iPhone en el bolsillo de la chaqueta. Respondía llamadas sin apretar ningún botón, despistando a Luis, porque no se enteraba de cuando hablaba con él o con su oficina de Londres, Madrid o Barcelona, salvo porque cambia de idioma. Todo él era tecnología punta. El JAS, de nombre Iloveny Norberto Diez-Cambredón y Malalcul, pertenecía al afamado bufete de abogados de Barcelona, Siscalces y Malalcul Abogados Asociados y estaba para perder poco tiempo.

Su argumento principal consistía en desacreditar los argumentos de Luis negando la existencia de la sentencia de 1923.

“—Mire, letrado, le dijo a Luis, no me haga perder el tiempo, esa sentencia, tal como usted la invoca simplemente no existe. Nadie de mi despacho la ha encontrado en ninguno de los repertorios de jurisprudencia de que disponemos, y los tenemos todos y los actualizamos a diario, así que o aceptan la generosa oferta económica de mi cliente o nos veremos en el juzgado. Va usted de farol, compañero Luis, así que dígame a su cliente que o lo toma o lo deja.”

“— ¿Pero han mirado en tu despacho bien, hijo?, insistía socarrón Luis, sin mostrar el viejo Aranzadi.”

Es entonces cuando Iloveny Norberto se dio cuenta de que su conexión a Internet había fallado en su iPad, y se quedó sin cobertura en el iPhone. Luis y Virgilio se asustaron al ver que el joven JAS se quedaba mudo, con los ojos muy abiertos, comenzaba a palidecer por momentos y balbuceaba como quien ha visto abiertas las puertas del infierno:

“—Gritó ¡¡No hay cobertura !!”. Entonces preguntó con urgencia a Luis:

“— ¡¡ ¿ Tiene wifi, Torreblanca. Tiene aquí wifi? !!, a lo que Luis contestó.

“— ¿Wifi?. No. Pero tengo un pacharán casero ¡¡ COJONUDO !!. de endrinas que recojo yo por el monte, un trago le sentará fenomenal, pero si se encuentra mal, Maruja le prepara una manzanilla con anís. Eso resucita a un muerto.”

Iloveny Norberto sin escuchar nada de lo que le decía Luis, se puso en pie y casi sin despedirse salió del despacho y de ahí a la calle como quien huye de un incendio ahogado por el humo y busca oxígeno para respirar, en este caso en forma de cobertura 4G.

El día señalado para la vista, Luis entró en la sala temprano. Dejó su cartera sobre la mesa, sacó sus notas y guardó el Aranzadi en la silla de al lado.

Se puso lentamente su vieja toga y sintió, como siempre, ese extraño peso sobre los hombros. Pensó que nunca llega uno a acostumbrarse al verdadero peso de la toga. En la mano parece más liviana, pero puesta revela la verdadera carga que supone para un abogado la responsabilidad de llevarla ante un tribunal.

Sabía a ciencia cierta que era la última vez que la llevaría en un juicio y acariciándola levemente por la solapa sintió nostalgia y un punto de tristeza. Como siempre, se puso a repasar sus notas y las conclusiones finales y, como siempre, la toga se fue llenando de ese sentido casi místico que tiene para los abogados. Algo que no es ritual, ni teatral, que está en la esencia misma del ser abogado, de sentir que no es solo un trabajo, sino el oficio noble y antiguo de buscar la justicia, oficio al que Luis había dedicado su inteligencia y su vida entera.

Cerró los ojos y por un momento y sintió que estaba solo en el escenario de un gran teatro. Llevaba solamente su vieja y gastada toga de abogado. Escuchó cómo desde el patio de butacas llegaban murmullos. Las luces le cegaban, puso su mano protegiendo sus ojos y pudo distinguir que las butacas estaban ocupadas por personas que recordaba, viejos cliente de toda una vida dedicada a la abogacía. Recordaba sus pleitos, los que ganó y los que se perdieron. Se dio cuenta de que en su vieja toga había rastro de cada uno de ellos. Sintió las lágrimas de los que habían perdido un hijo y obtuvieron una escasa indemnización; la dura y altiva mirada de un trabajador despedido; la felicidad de los que consiguieron sus pretensiones; el dolor de los que se vieron injustamente juzgados. Se dio cuenta de que eran intereses y sentimientos ajenos los que percibía, gratitud por su trabajo, reconocimiento. Pero, ¿Y él ?; ¿Quién era él?; ¿Cuál era su papel en esa obra de teatro?; ¿De qué estaba disfrazado?. Miró su vieja y gastada toga, se vio solo y vestido de negro en el escenario. A su mente llegó rápida la respuesta: Has peleado por la justicia, aunque no siempre la has obtenido. Eres un abogado.



Desde el imaginario patio de butacas, llegó el sonido de una sola persona aplaudiendo. Aguzó la mirada y pudo perfectamente distinguir que la persona que estaba en pie aplaudiendo con una sonrisa complaciente era su maestro, el ilustre letrado Don Herminio Manuel García Álvarez. Recordó sus inicios como abogado en el despacho de Don Herminio, y todo lo que había aprendido junto a él. Le enseñó a buscar siempre la justicia para sus defendidos a través del derecho, así de sencillo. Recordaba la primera vez que se puso la toga en un juicio al lado de Don Herminio y lo que le gustaba llevarla por los pasillos corriendo hacia las salas de vistas, pero sin saber muy bien qué significaba. Ahora ya lo sabía y sabía por qué estaba gastada la vieja toga de Don Herminio como ahora lo estaba la suya.

La puerta de la sala se abrió de repente devolviendo a Luis a la realidad.

El juicio discurrió por los cauces normales, hasta que el letrado Iloveny Norberto con su ordenador personal, su Ipad y su Iphone sobre la mesa y ni un solo papel, ni bolígrafo, aseguraba con arrogancia que la sentencia del alto tribunal que Torreblanca invocaba, no existía en realidad y le retaba a demostrarlo. Fue en ese momento, fuera de todo cauce procesal, cuando Luis cogió de la silla el voluminoso Aranzadi, repertorio de 1923, y lo dejó caer sobre su mesa, haciendo un fuerte ruido que ni él mismo esperaba, pero que sonó como un trueno y despertó al somnoliento Ambrosio, el viejo oficial del juzgado. El juez, que también había comprobado previamente que en CENDOJ no constaba la existencia de la citada sentencia de 30 junio 1923, pidió al oficial que le llevara el libro, acercándose también Luis e Iloveny Norberto, con su inseparable iPad donde poder mostrar a su señoría que esa sentencia no existía. El repertorio seguía marcado en la página correspondiente por el poema a Cruz, y ostensiblemente manchado de vino. Iloveny Norberto con una sonrisa nerviosa, dijo:

“– ¿No pretenderá su señoría admitir como prueba en un juicio un viejo y sucio libro de 1923, que a saber de dónde ha salido, y que además está asquerosamente manchado de vino?”

“–¡¡ ¿VINOOO ?, NOOO !!, ¡¡SANGRE !!, – Gritó Luis. ¡¡ Es sangre, letrado !!. Está manchado de sangre de la que sudábamos los estudiantes de derecho y los abogados para encontrar sentencias que nos hacían ganar juicios. Usted no sabe lo que es eso, ahora creen tenerlo todo en Internet con solo apretar un botón y poco esfuerzo, y olvidan que todo está en los libros que ya no saben usar. Puede que yo no sepa buscar en Internet, pero sé cómo

encontrarlo en los libros de Derecho. Ya ve usted, esta vez ha sido útil para la justicia ser letrado de toga vieja y gastada de años.”

El juez llamó al viejo oficial:

“–Ambrosio, ¿sabe si tenemos en el juzgado estos libros?”

“– Si, señoría, los tenemos todos. Del primero al último, todos en papel. Yo fui el encargado de la biblioteca de los juzgados del Pilar hasta que nos trasladamos a la Ciudad de la Justicia y me encargué de que todos esos Aranzadi llegaran sanos y salvos. Frecuentemente los visito, para mi fueron mi vida. Si quiere le subo este de 1923 ahora mismo.”

“–No, no es necesario, me tomo nota y ya me lo traerá. Es raro que no esté en Internet, pero está claro que existe esa sentencia invocada por la parte demandada. La veo en el repertorio.– Dijo el juez”

Los letrados volvieron a sus respectivos asientos. Entonces Luis, orgulloso, se dirigió al juez y mirando de soslayo a su compañero Iloveny Norberto, sentenció:

“–Queda claro, señoría, que hay dos clases de abogados. Los que saben informática y los que sabemos Derecho, y aquí de lo que hablamos es de Derecho.”

Luis salió de la sala de vistas como un torero por la puerta grande de la Maestranza. El grueso Aranzadi bajo el brazo y la toga desasida ondeando como capa volandera al aire de su paso largo y firme. Era tal su felicidad que mientras esperaba el ascensor canturreaba una jota y hasta dio un pequeño saltito jotero golpeando los talones en el aire.

Pero este jotero ya no era el jotero, ni el tuno que fue, y trastabillando cayó al suelo con toga, Aranzadi del 23 y cartera. Quedó tumbado cabeza arriba como una tortuga y con la toga a su alrededor. No podía moverse, porque su repentina felicidad hizo que con la caída surgiera en él un repentino e incontenible ataque de risa del que parecía disfrutar tumbado en el suelo sin intentar levantarse.

Así lo encontró la joven abogada Begoña al abrirse la puerta del ascensor. Corrió a socorrerlo pensando que convulsionaba, pero eran carcajadas irrefrenables y contagiosas y en esa situación era imposible para ella intentar levantarlo. Afortunadamente no se había hecho daño y gracias a otro letrado, de nombre Jesús, un



hombre fornido de brazos hercúleos cincelados en largas horas de gimnasio, pudo ponerse en pie pese a que casi le arranca un brazo al ayudarlo. Begoña recogió del suelo el viejo Aranzadi y se lo dio, pero Luis, paternalmente, le dijo:

“-Quédatelo, hija. Yo ya no lo necesito, ni lo necesitaré jamás. Pero recuerda siempre que todo está en los libros.”

Luis entró en el ascensor, se dio la vuelta y pulsó el botón de la planta baja. Las puertas se cerraron frente a él, como se cierra el telón de un teatro al final de la obra desapareciendo la figura del viejo letrado y su gastada toga. Cuando se abrieron de nuevo en la planta baja, Luis ya no llevaba la toga, ni la volvería a llevar.

Salió a la calle y se detuvo un instante en Vidal de Cannellas. La mañana era soleada y fresca. Respiró profundamente, era aire limpio con aroma a flores de miel y renacida primavera. Apoyada sobre su cartera llevaba doblada su vieja y gastada toga.

Comenzó a caminar pausado, sin prisa ni destino. No advirtió que conforme dejaba atrás la Ciudad de la Justicia su vieja toga comenzaba a deshacerse. Se soltaron los hilos, abrieron las costuras y cayeron los corchetes, dejando tras de sí un tenue y difuso rastro que desaparecía casi al instante perdiéndose en el aire.

Poco a poco, paso a paso, la toga se fue vaciando de recuerdos para llegar a la levedad absoluta y perderse en el espacio y en el tiempo.

*Mario Orlando Hardy.
(Domingo Aguilar Calavera)*

Premios de fotografía: _____



Pedro Galán Carrillo. Puente de Hierro II



Vanessa Layed (Foto Ainsa)



Visita y cata de cervezas en la Zaragozana

Equipo de dirección



Grupo de abogados visitan la fábrica de La Zaragozana.

Como última actividad programada este año en la festividad de San Ivo, y como novedad, se realizó el lunes día 23 de mayo, a las 17 horas, una visita guiada en las instalaciones de La Zaragozana, sitas en la calle Ramón Berenguer IV de nuestra ciudad de Zaragoza.

La fábrica -casi mimetizada con el entorno plenamente urbano-, está ubicada en el mismo solar en que se construyó en 1900. Es uno de los ejemplos de arquitectura industrial de principios del siglo pasado de Aragón y de los pocos que quedan en pie con su característica fachada de muros de ladrillo.

Pero si llama la atención su exterior, más sorprende su interior, en que, por ejemplo mantienen, en la maltería, máquinas de madera originales de principios del siglo pasado, accionadas por poleas y en perfecto estado de funcionamiento.

Comienza la visita con un breve vídeo explicativo de la historia de la fábrica, el modo y la historia de la fabricación de la cerveza. Y tras uniformar con batas y gorros blancos a los visitantes, por exigencias sanitarias, se inicia la visita por la maltería, en la que con sus antiguas máquinas de 1920 se transforma la cebada en malta.

Después la sala de cocidas, la cocina de los maestros cerveceros, con sus inmensas calderas de cobre, donde se añade el lúpulo (solo las flores de las plantas fe-

meninas- ahora en forma de pellets) que añaden el sabor amargo y los aromas de la cerveza.

Por último, se visita la sala de fermentación con los depósitos o tinos abiertos originales, donde pasa de 45 a 60 días fermentando, y de lo que depende el resultado de una u otra clase de cerveza, de mayor o menor graduación. Finalmente en la bodega, a cero grados de temperatura y en completa oscuridad se procede a la maduración de la cerveza, durante más o menos un mes, donde termina de clarificarse y adquirir su gusto y aroma.

El último paso es el envasado, que en la actualidad se lleva a cabo en las nuevas instalaciones en la Cartuja.

La visita termina con una agradable degustación de todas las variedades de cervezas que salen de La Zaragozana, una de las mejores cervezas sin duda de nuestro país.

Un agradable final de las actividades programadas para San Ivo, que esperamos se pueda repetir en sucesivas ocasiones.



Un libro recopila 40 años de res

Equipo de dirección



Todos los gobiernos han mirado para otro lado”, así de categórico se mostró ayer Felipe Briones, Fiscal Anticorrupción y Secretario General de la Asociación Internacional de Juristas para el Sáhara Occidental, respecto a la ocupación del Sáhara por parte de Marruecos. Un tema que trata junto a otros 14 expertos en Sáhara Occidental: 40 años construyendo resistencia.

El Colegio de Abogados de Zaragoza acogió ayer la presentación de este libro, que también contó con la presencia de otros dos autores, Ana Camacho, periodista e investigadora experta en conflictos de África y Pepe Revert, abogado y miembro de la Asociación de Juristas para el Sáhara Occidental. La obra, publicada por Pregunta Ediciones a iniciativa del Observatorio aragonés para el Sahara Occidental, recopila el testimonio de algunas figuras cercanas a la causa saharai. Una mirada retrospectiva e interdisciplinar lanzada en el cuarenta aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática.

A día de hoy, el Sáhara Occidental es uno de los 17 territorios no autónomos declarados en el artículo 73 de la Carta de Naciones Unidas. Cada uno de ellos es gestionado por una potencia colonial y, desde el punto de vista jurídico, España figura como el administradora del Sáhara Occidental.





Asistencia del pueblo saharauí



“La conclusión es que los delitos que se cometen en este territorio son potestad de España, en virtud del principio de territorialidad” explicó Briones, quien criticó la pasividad de nuestros gobernantes ante la ocupación marroquí. También Camacho mostró su indignación ante la postura del Estado, que la califica de “contraria al derecho internacional”. “España está moviendo toda

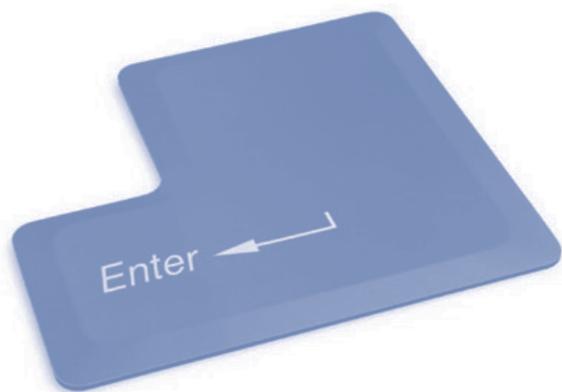
su maquinaria diplomática para defender a Marruecos, que lleva cuatro décadas desafiando a la comunidad internacional”, explicó. Por este motivo, Camacho defiende el reconocimiento de la República Árabe a través de un referéndum de autodeterminación para que el pueblo saharauí pueda liberarse de la “potencia ocupante”.





Justicia, política y redes sociales

Lorena Arbués Ramos / Agrupación Abogados Jóvenes de Zaragoza



Con un formato tremendamente novedoso, el pasado 21 de Junio, la Brigada Tuitera y miembros del ReICAZ sorprendieron con un encuentro en el Centro de Historias reuniendo a los múltiples agentes intervinientes de la Justicia con ponentes de los distintos partidos políticos.

Un debate diferente a todo lo propuesto hasta ahora, tanto en contenido como en forma. En el contenido porque son escasas las ocasiones en las que los representantes políticos han mostrado su opinión sobre justicia, de ahí el gran interés suscitado. En la forma, porque el debate presentaba a los representantes políticos dispuestos a contestar a cinco preguntas de gran actualidad, de una manera muy dinámica, exponiendo su opinión dentro de un tiempo cronometrado.

Bajo el título “Visiones de Justicia” nuestros compañeros D. Alfredo Herranz Asín y Dña. Yolanda Mompel Lasheras, comenzaron a lanzar las preguntas a D. Fernando Ledesma Gelas por el Partido Popular, Dña. Violeta Barba Borderías por Podemos, Dña. Patricia Luquin Cabello por Izquierda Unida, D. Rodrigo Gómez García por Ciudadanos, D. Luis Arcega Morales por Chunta Aragonesista, Dña. María Herrero Herrero por el PAR y Dña. María Ángeles Júlvez León, por el Gobierno de Aragón.

Los ponentes iban rotando en sus contestaciones, arrancando con las impopulares tasas judiciales, mos-

trando en su mayoría la disconformidad y recordando la derogación de gran parte de las mismas en la actualidad, si bien queda todavía algún resquicio por tratar.

En segundo lugar se les preguntó qué opinión tenían de la creación de **Lexnet**, dado los problemas que ha ocasionado la implantación del “papel cero” en Justicia o la posible vulneración de la ley de protección de datos. No sin poco debate, algunos ponentes mostraron su rechazo al sistema o a las formas de establecimiento del mismo, aunque admitiendo, que la tendencia es la de digitalizar lo máximo posible la documentación y adaptarse a las nuevas tecnologías. Otros en cambio, recordaron que los datos en lexnet se borran a los 60 días, y que además, es en el documento digital donde se deja rastro y por ello se facilita la investigación, señalando que se trata de un sistema desarrollado por una empresa pública y del Ministerio de defensa, por lo que hemos de dar un margen de confianza para irnos adaptando, reseñando que se van a realizar mejoras en el mismo, por ejemplo, respecto a la capacidad de almacenamiento.

A continuación se les preguntó la opinión sobre la Justicia Gratuita y el turno de oficio y qué propuestas planteaban con los problemas que surgen en la actualidad.

Por ejemplo, los casos en los que, debido a la falta de documentación o la exigencia estricta de requisitos formales, concluyen en una denegación a la misma. O los casos en los que la ley obliga a designar profesionales para una persona jurídica, o asuntos en las que las retribuciones en ocasiones son tan bajas, que llegan a ser consideradas “indignas”.

Ante esta pregunta, Dña. Patricia Luquín manifestó la necesidad clara de tener una mayor dotación económica y que además no sólo se quedase en los presupuestos, sino que ésta fuera ejecutada. Ha de ser por tanto la administración la que ha de garantizar dicho pago a los profesionales. Dña. Violeta Barba recalcó la necesidad de un replanteo en el cobro por parte de la administración y siendo obligatoria la gestión de forma pública. D. Luis Arcega remarco que el pago es una cuestión propia de la administración que no podía recaer sobre el



Foto extraída de <http://alef.mx/> (biblioteca del conocimiento)

abogado ni procurador, siendo por tanto necesaria una provisión de gasto adecuada e introducir unos compromisos de pago sin sobrepasar unos plazos. D. Fernando Ledesma mencionó las enmiendas que se presentaron para ampliar la partida de Justicia y de las posibles mejoras a introducir como la posibilidad de elección de profesionales por parte de las víctimas de violencia de género y doméstica, incrementar las funciones de las comisiones para la averiguación patrimonial de bienes.. etc. Dña. María Herrero expresó la necesidad de dignificar el turno de oficio y exigir un compromiso por escrito del gobierno y D. Rodrigo Gómez recaló que es la administración la que hace el encargo al abogado, y por tanto quien ha de encargarse del pago y no trasladar al profesional dicha reclamación. Dña. María Ángeles Júlvez expuso las propuestas que se están considerando en las sesiones de trabajo para modificar el Decreto aragonés de Justicia gratuita de 2014, véase, mejorar la agilidad en la gestión de los pagos, estableciéndose por ejemplo un sistema de guardías a certificar mensualmente y el pago de las guardías a los abogados que prestan sus servicios en partidos judiciales de fuera de capitales de provincia y que venían prestando de forma gratuita.

La cuarta cuestión, quizás ofreció una mayor tensión entre los asistentes, al tratarse de un tema tan candente como los **Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica sobre inmigración**, violencia doméstica y presos.

Se planteó a los ponentes si consideraban que éstos fueran prestados por los colegios de abogados o por empresas. La Sra. Directora de Justicia manifestó entender que el servicio que presta el colegio de abogados es inmejorable, pero que el tribunal de contratación dejó claro que dicho servicio se podía sacar a licitación. El resto de representantes políticos manifestó en su gran mayoría que el servicio que ha venido prestando el Colegio de abogados garantiza profesionalidad, excelencia, unidad de defensa y control deontológico. Es un servicio que se ha venido prestando por el colegio de forma excepcional y no tiene sentido crear un problema. Dña. Violeta Barba subrayó que no se trata de una cuestión legal, sino moral, el someter a criterios economicistas cuestiones de derechos fundamentales. Varios ponentes coincidieron en que una vía a la solución sería proponer un texto normativo que diera cobertura a todos los servicios jurídicos.

Por último, se debatió sobre la independencia judicial, preguntando a los ponentes si consideraban apropiado el sistema actual de nombramiento de los miembros del Consejo General del Poder Judicial y si no era así, expusieran otras sugerencias más adecuadas. Fueron varias las opiniones políticas y distintas las propuestas. Sí coincidieron todos los asistentes, en que la independencia judicial es un pilar en nuestro sistema democrático basado en la separación de poderes, pero a veces, hay riesgos, y para evitarlos sería aconsejable evitar la



politización en exceso del Consejo General del Poder Judicial. La Sra. Luquin habló de la necesidad de un sistema mixto en el que el nombramiento se hiciese por tercios entre instituciones, jueces y ciudadanía. Dña. Violeta Barba propuso dar más voz a la ciudadanía, eligiendo los miembros directamente de entre jueces y magistrados de reconocido prestigio, consiguiendo así la independencia al ser la propia ciudadanía la que participa y con limitación de gastos en la campaña. El Sr. Arcega habló de la necesidad de nuevas unidades judiciales con medios suficientes, recordando que se habían elaborado reformas judiciales sin medios adecuados. El Sr. Ledesma dejó clara la independencia de los jueces en las decisiones que toman en su día a día, y propuso, para modificar la elección de los jueces, un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y los agentes profesionales intervinientes en justicia, a la vez que propuso reforzar las incompatibilidades entre jueces que “entran y salen” en política.

Dña. María Herrero distinguió entre independencia e imparcialidad, recordando que lo importante es no hacer mal uso del sistema diseñado: si varios miembros los elige el Congreso y varios el Senado, la voluntad popular está ahí. El Sr. Gómez propuso volver al sistema anterior existente en el que los doce jueces que permite la Constitución, sean nombrados por los propios jueces. Puso el acento en que la persona designada, además de estar capacitada no ha de tener ningún tipo de tacha. La Sra. Júlvez insistió en que los jueces sí son independientes, pero se les ha de dotar con los medios suficientes y que si su órgano de gobierno ha de ser revisado, se debe de tener en cuenta tanto el nombramiento por los jueces como por el Congreso y el Senado.

Lo fructífero de este debate, fue el acercamiento a los grupos políticos de los problemas prácticos con los que nos encontramos en el día a día, la comunicación entre técnicos y gobernantes para sugerir propuestas y lograr una Justicia más eficiente.

A destacar: Por primera vez, se retransmitió el debate por Periscope, permitiendo a los demás compañeros de otras comunidades autónomas seguir en directo el encuentro, teniendo una gran repercusión en otras redes sociales, como Twitter, bajo el hastag implantado por la Brigada Tuitera: #YoVotoJusticia.

En último lugar, hubo un turno de preguntas, interviniendo tanto el Juez Decano Sr. Ángel Dolado, quien dio la enhorabuena por la novedad del debate y reflexionó sobre lexnet y los aforamientos, como el Sr. Decano del ICA Huesca D. Angel García Bernués quien preguntó, entre otras cosas, acerca del compromiso de los partidos políticos con el apoyo a la actual estructura judicial, y mantenimiento de los partidos judiciales existentes.

Por último, el Sr. Decano del ReICAZ, D. Antonio Morán Durán, lanzó la gran pregunta a debate: en la reforma que debe hacerse sobre el sistema de asistencia gratuita, ¿se va a ampliar el marco no solo a lo que ahora viene señalado en la ley, sino a otros supuestos como son: los expedientes que en la actualidad no son cubiertos, las defensas de personas jurídicas, los servicios para la atención de la mujer objeto de violencia doméstica, para los presos, inmigrantes...? a la vez que invitó a todos los grupos políticos y ciudadanos, a repetir este debate al cabo de un año para contrastar y realizar un seguimiento sobre lo debatido y lo efectivamente cumplido.

La conclusión a la que se llega es clara: debemos fomentar más la presencia de nuestro colectivo en las decisiones que afecten a nuestra profesión, con este tipo de encuentros y debates, interviniendo todos los agentes de la justicia en su conjunto, incentivando aún más la presencia en redes, y sumando propuestas entre todos, para conseguir una justicia social, una justicia realmente eficaz.



Nuevos colegiados

Equipo de dirección

Dentro de los actos colegiales y como viene siendo habitual, el jueves, día 19 de mayo, tuvo lugar el acto de Jura o Promesa de los nuevos colegiados.

En dos grupos juraron o prometieron, treinta y nueve nuevo abogados acompañados por sus respectivos padrinos, a los que desde esta publicación queremos darles la bienvenida a este Colegio de Abogados y desearles los mayores éxitos en sus carreras profesionales.

JURANDOS Y PADRINOS PRIMER GRUPO	
D ^a . María Isabel HERNANDEZ JUDEZ	D. Pedro GIL FRIAS
D. Jorge Ventura ROJAS CAPAPEY	D. Pedro José JIMENEZ USAN
D. José Luis ANDREU BARCELO	D. Luis Pedro GRACIETA ROYO
D ^a . Marta Pilar MONCLUS ORTIN	D. Alfredo SANCHEZ-RUBIO TRIVIÑO
D ^a . María Vanesa RAMOS RUIZ	D. Luis León MONTES BEL
D. José Luis RUBIO COSTA	D. Rafael ALCAZAR CREVILLEN
D ^a . Rebeca FATAS HERRERA	D ^a . Margarita RUIZ CORTES
D. David LOMERO FILERA	D. Miguel Angel MORER CAMO
D. Daniel MONTAÑES MORENO	D. Jesús AVELLANA DOMINGO
D. Pablo Luis HERNANDEZ BERMUDEZ	D. Francisco Javier HERNANDEZ HERNANDEZ
	D. Pedro José HERNANDEZ HERNANDEZ
D. Jesús GAYAN SALAFRANCA	D. Guillermo ROS PELEGAY
D. David GARIJO PRADAS	D. David LAZARO GRACIA
D. David SANCHO REMON	D. César David CIRIANO VELA
D. Oscar Antonio MUÑOZ TABERNERO	D. Manuel Jesús ZAPATER PONZ
D ^a . Laura Ester GARCIA MORENO	D. Carmelo PEREZ MONEO
D. Fernando MIRANDA LUCEA	D. Javier ALCOBER PEREZ
D ^a . Lorena SIMON ANSON	D. Javier ECHAVARRI LOPEZ
D ^a . Cristina MOLINOS OSTA	D. Alberto CARDENAS BARRAGAN
D ^a . Ana GIL TORRES	D ^a . Manuela BLASCO MARTINEZ
D. Santiago JIMENEZ NAVARRO	D. Jesús JIMENEZ CALVO



JURANDOS Y PADRINOS SEGUNDO GRUPO	
D. José MAUDOS GARZON	D. Ignacio CUOTA CASALS
D ^a . Leticia ALVAREZ MARTINEZ	D. Alfredo ALVAREZ ALCOLEA
D. Domingo de Silos MANSO GARCIA	D. Juan Antonio CREMADES SANZ-PASTOR
D. Jorge GOMEZ LITE	D. Jesús GOMEZ PITARCH
D. David JARQUE CASABON	D ^a . Virginia LAGUNA MARIN-YASELI
	D. Marco NAVARRO LAGUNA
D. Fernando GRACIA CARMONA	D. Julián CARMONA FERNÁNDEZ
	D. Santiago PALAZON VALENTIN
D ^a . Nuria LORIS SANCHEZ	D ^a . Sara MARCO TRAPOTE
D ^a . Paula HERRERO SANCHEZ	D. Enrique SOS NOGUES
D ^a . Irene María ALVAREZ BARRIO	D ^a . Altamira GONZALO VALGAÑON
D ^a . Claudia HERNANDEZ ASENSIO	D. Juan Manuel MARTIN CALVENTE
D ^a . María del Mar MORENO OLIVEROS	D ^a . Mónica MIGUEZ ALVAREZ
D ^a . Marina ONS VIDAL	D. Francisco Javier NOTIVOLI ESCALONILLA
D ^a . Marta GASCO SORO	D. Pedro Luis GARCES CORTIAS
D ^a . Raquel SANAGUSTIN GARCIA	D. Francisco Javier RIVAS ANORO
D ^a . Inés USON GONZALEZ	D. Fernando LACRUZ NAVAS
D. Héctor MARTINEZ CORTES	D. Fernando BURILLO GARCIA
D. Ignacio MARTINEZ MORENO	D. Alvaro ENRECH VAL
	D ^a . M ^a Dolores BALLESTIN GARCIA
D. Qibin YANG	D. Antonio ESTECHA SERRANO
D ^a . Zaray Aránzazu VAL AGUILAR	D. Simón Miguel LAHOZ BERNAD



Primer grupo



Segundo grupo

Colegiados de honor

Para el viernes, 20 de mayo, fueron programados los actos colegiales a los que se pretendía dar mayor relevancia, por la calidad de sus protagonistas.

Así se comenzó entregando el título de Colegiados de Honor a los compañeros D. Francisco Javier Hernández Puértolas, Don José Luis Torralba Marco, Don Enrique Laguna Aranda, Don Javier Juste Gil y Don Alberto Ojinaga Goitia.

Este título, conforme al artículo 46 del Estatuto de nuestro Colegio, es concedido a los compañeros que han permanecido inscritos como abogados en este colegio durante al menos cincuenta años, siempre que en su expediente no conste sanción. Ello conlleva toda una vida dedicada a la profesión – tan difícil como ilusionante- sin tacha.

Damos la enhorabuena a estos cinco compañeros, agradeciéndoles su gran ejemplo como abogados. Un espejo en el que quienes vamos por detrás deberíamos mirarnos.

De izquierda a derecha: D. Enrique Laguna Aranda, D. Javier Juste Gil, D. Alberto Ojinaga Goitia, D. Francisco Javier Hernández Puértolas y D. José Luis Torralba Marco.





Se continuaba la mañana del viernes, 20 de mayo, con el acto solemne de entrega de la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort concedida por el Ministerio de Justicia a nuestro compañero y Decano de este colegio desde 2008 a 2012, D. José Ignacio Gutierrez Arrudi.

Era impuesta dicha medalla por el también Decano y Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, hasta este mismo año 2016, D. Carlos Carnicer Díez.



A continuación, por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia, D. Carlos Fuentenebro Zabala, en representación del Consejo General de la Abogacía Española, se le impuso la Cruz del Mérito en el Servicio de la Abogacía, concedida por el Consejo General, a nuestro compañero D. Fernando Zamora Martínez.



Y, como colofón de esa mañana, se imponía la Medalla al Mérito concedida por este Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, al abogado D. Miguel Angel Camarero Charles. Es impuesta por nuestro Decano, D. Antonio Morán Durán.

Sin duda los tres compañeros distinguidos son merecedores de las medallas concedidas por su trayectoria como abogados, su dedicación personal mediante su participación como miembros de las instituciones colegiales, en los distintos cargos que han ocupado, a la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, así como principalmente, a la defensa de la profesión de abogado, su papel en la sociedad y la dignidad que la toga merece y requiere.

Desde estas líneas queremos reiterar nuestra más sincera felicitación a los tres compañeros distinguidos.





Colegiados con 25 años de ejercicio ininterrumpido

Mabel Toral.

El jueves, 25 de mayo, comenzaba con el acto de jura o promesa de los nuevos abogados y terminaba, tras una misa funeral en recuerdo de los compañeros fallecidos, con el acto de entrega de diplomas a quienes llevan veinticinco años en el ejercicio ininterrumpido de profesión.

En esta ocasión fueron sesenta y cinco abogados. Una numerosa promoción.

Enhorabuena a todos ellos y os deseamos que continuéis con la energía e ilusión suficientes para otros veinticinco años más.

D. Juan Manuel Álvarez López	D. Javier Ariño Barcelona	D ^a . María Ángeles Arqued Sanz
D ^a . Consuelo Asensio Andrés	D ^a . María Pilar Auría Ayerbe	D. Elías Badesa Maestro
D. José Miguel Bellido Martínez	D. José Tomás Burguete Burguete	D ^a . María Pilar Calvo González
D. Manuel José Capdevila Blasco	D ^a . María del Carmen Carreras Lario	D. Francisco Javier Casado Llorente
D ^a . Marta Casañal Pellicer	D. Miguel Ángel Cirac Marín	D. Ángel Andrés Colmenero Cabeza
D. José Antonio Correas Biel	D. Eduardo Corujo Quintero	D ^a . María Pilar Cubero Falco
D ^a . Carmen Díaz Vega	D. José Francisco Díez Manglano	D. José Antonio Díez Quevedo
D ^a . Idoya María Echauri Abad	D ^a . María Pilar Español Bardají	D. Fernando Esteras Duce
D. Roberto Luis Ferrer Serrano	D. José Luis Forcén Márquez	D. Luis Tomás García Medrano
D. Juan García Montañés	D. José Manuel Gimeno Orera	D. José Luis González Fuertes
D. Francisco Javier Hernández García	D. José Pedro Izquierdo Lázaro	D. Pedro Joaquín Jiménez Solana
D ^a . Eulalia Josa Chamorro	D ^a . María Pilar Laguna Marín-Yaseli	D ^a . María Luisa Lalmolda Sanz
D. Jorge Landa Palacios	D. Rafael Ledesma Gelas	D. José Luis Lombarte del Valle
D. Miguel Ángel Lou Mayoral	D ^a . María Pilar Marco Llombart	D. Francisco Javier Martínez Reville
D. Eladio José Mateo Ayala	D. Ricardo Jorge Mateo Franco	D. Miguel Matute Marín
D. José Vicente Méndez Andreu	D. Francisco Alfonso Menéndez Gallego	D ^a . María Pilar Ondarra Cuartero
D. José María Pardo Laplana	D ^a . Beatriz Porras Fuentes	D. Fernando Pozo Remiro
D. Arturo Alejandro Rada Pumariño	D ^a . María Jesús del Río Esteban	D ^a . Cristina Roda González
D ^a . Patricia Rojo López	D ^a . Silvia Romeo Serrapio	D. Ángel Ignacio Ruiz González
D. José Antonio Sánchez Lucán	D. Javier Sánchez Mascaray	D ^a . María Jesús Sariñena Anchelergues
D. Antonio Manuel Sierra Palacio	D. Luis Antonio Soler Cochi	D ^a . Nuria Souto Abad
D ^a . María Luisa Tarodo Alonso	D. Juan Manuel Vives Luzón	



Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio

Mabel Toral.

Como viene siendo habitual desde hace unos años, a iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española, el día 12 de julio se celebra la jornada de Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

En nuestro Colegio, este año 2016, se programaron diversos actos, que además del reconocimiento a los compañeros que ejercen su profesión desde hace veinticinco años en el Turno de Oficio, se quiso reconocer la labor de los Coordinadores de los distintos Servicios de asistencia y orientación jurídica, desde que se crearon. Servicios que, sin lugar a dudas, el Colegio de Zaragoza ha sido pionero y ejemplo para otros colegios de este país.

Tras el acto de izado de la bandera del Turno de Oficio en el balcón principal del edificio colegial, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de Alexandra Roderica, mujer asesinada dos días antes a manos de su marido, cuando abandonaba el centro de Punto de Encuentro Familiar, en que había pasado a recoger a su hijo menor, tras tener la visita tutelada en dicho centro. Especial emoción tuvo este acto de repulsa contra la violencia de género, ya que precisamente entre aquellos compañeros coordinadores a los que posteriormente se les iba a reconocer su trabajo al frente de los distintos servicios, se encontraba la Abogada de Turno de Oficio, que había acudido al hospital para acompañar a Alexandra en sus últimos momentos de vida.

Desde estas líneas reitero mi más sentido agradecimiento a nuestra compañera Carmen Romeo – Abogada con mayúsculas-. Tu asistencia en su último aliento de vida, a quien era tu defendida ante los tribunales, por ser beneficiaria de justicia gratuita, es un ejemplo para todos nosotros y demuestra no solo tu condición de abogada comprometida con la defensa de las mujeres, sino tu máxima calidad humana.

El acto continuó con la entrega de diplomas a los compañeros que llevan veinticinco años ininterrumpidos en el Turno de Oficio (en esta ocasión trece abogados) y a los 27 abogados que desde hace ya más de veinticinco años han estado realizando la labor de coordinación de los distintos servicios de asistencia jurídica: Servicio de Asistencia a las mujeres (SAM), Servicio de Orientación



Jurídica (SOJ), Servicio de Orientación Penitenciaria (SOP) y Servicios de Asistencia Jurídica a Inmigrantes (SAOJI).

Todos ellos destacaron en su agradecimiento por el reconocimiento otorgado la importancia de estos servicios que asisten a los ciudadanos más desfavorecidos, la vocación de los abogados que voluntariamente y año tras año integran estos servicios, a cambio casi de nada, incluso en muchas de las ocasiones de forma absolutamente gratuita y altruista.

Por último, fue unánime la opinión de todos los intervinientes en el uso de la palabra, para poner sobre la mesa la necesidad de una reforma legislativa que adecúe la justicia gratuita a la realidad social actual y la llamada a las administraciones públicas de todo ámbito para que lleguen a concienciarse de que el derecho a la defensa de los más desfavorecidos, es un derecho constitucional que debe estar al mismo nivel que otros también fundamentales (salud, educación, etc.) y que los abogados del Turno de Oficio deben ver dignificada su labor. Dignidad que merece su buen hacer y su dedicación a la defensa de todos los ciudadanos.





Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica

Equipo de dirección

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y la Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias, este año han acogido las XXXV Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica del 25 al 27 de mayo.

Dada la importancia de esta celebración, fue preparado un programa (<http://www.jornadasepj.es/index.php>), que consideramos interesante tanto por los temas que contiene, como el foro de debate e intercambio de opiniones que se genera al tratarlos.





Programa

En concreto el Programa Técnico fue concretado según lo siguiente:

Miércoles, 25 de mayo

- 18:00-19:00 Acreditación y entrega de documentación
- 19:00-19:30 Inauguración oficial de las Jornadas
- 19:30-21:00 Un paseo por Oviedo: visita guiada por la Ciudad
- 21:00-22:30 Cocktail de Bienvenida.
(Palacio de Camposagrado)

Jueves, 26 de mayo

- 9:30-11:00 **Mesa redonda:**
Formación y autoridad de la competencia.

Ponentes:

D. Antonio Morán Durán. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Presidente de la Comisión de Turno de Oficio del Consejo General de la Abogacía Española.

D. Javier García Pascual. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Álava.

D. Francisco Javier Lara Peláez. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

D. Joaquín Delgado Ayuso. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos. Presidente de la Subcomisión de Competencia del Consejo General de la Abogacía Española.

Moderador:

D. Carlos Fuentenebro Zabala. Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya y Presidente de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía Española.

- 11:00-11:30 Pausa café
- 11:30-12:45 Mesa redonda: El examen de acceso: eficacia y posibilidades de reforma.

Ponentes:

D. Rafael Guía Llobet.

Escuela de Práctica Jurídica de Valencia.

D. Rafael Verdura Server. *Universidad de Valencia.*

D. Ignasi Puig Ventalló. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Terrassa. Representante del Ministerio de Justicia.

Moderadora:

Dña. Marta Ballesteros Muñoz.

Letrada Consejo General de la Abogacía Española.

- 13:00-14:00 **Mesa redonda:** Contenidos mínimos de formación para el turno de oficio.

El Decano de nuestro REICAZ, fue quien por tanto apertura las jornadas, que a pesar de su denominación como “escuelas de practica jurídica” realmente el debate fue planteado en base a la actual formación que se realiza como MASTER DE ABOGACIA, resultando en consecuencia altamente interesante.

Ponentes:

D. Pascual Valiente Aparicio. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.

D^a. Filomena Peláez Solís. Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz. Presidenta de la Subcomisión de violencia de género del Consejo General de la Abogacía Española.

D^a. Mercedes Cabrera Quílez. Consejo de Colegios de Abogados de Castilla-La Mancha.

Moderadora:

Dña. María Escanciano García-Miranda.

Diputada del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

- 14:30 Comida en el Gran Hotel España
- 16:30-18:00 Aspectos básicos de reforma del Código Deontológico de la Abogacía Española.

Ponentes:

D. Fernando Candela Martínez. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante. Presidente de la Comisión de Recursos y Deontología del Consejo General de la Abogacía Española.

Presenta:

D. Pelayo Fernández-Mijares Sánchez.

Secretario del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

Viernes, 27 de mayo

- 10:00-11:30 **Mesa redonda:** Contenido y problemática del trabajo fin de máster/curso.

Ponentes:

D^a. Raquel Miranda García. Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Granada.

D. Roberto Losada López. Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca.

D^a. María Lourdes Carballo Fidalgo. Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Vigo.

D^a. Elena Pombo Jiménez. Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya.

Moderador:

D. Pablo Mori Fernández. Diputado del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

- 11:30-12:00 Pausa Café
- 12:00-12:30 Entrega premios Mutualidad de la Abogacía
- 12:30 Asamblea y Clausura
- 14:00 Traslado en bus y Almuerzo de Clausura en Casa Lobato



